



# Asamblea General

Distr. general  
9 de octubre de 2017  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 136 del programa  
**Proyecto de presupuesto por programas**  
**para el bienio 2018-2019**

## **Cuarto informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

### **Informe del Secretario General\***

#### *Resumen*

El presente informe sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la sección X de la resolución [70/248 A](#) de la Asamblea General, en la que esta aprobó el alcance general, el calendario y el costo estimado del proyecto, y la sección XVIII de la resolución [71/272 A](#). Abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017 y proporciona información actualizada sobre las actividades realizadas desde el tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/71/403](#) y Corr.1). Contiene la información adicional solicitada por la Asamblea General en sus resoluciones [70/248 A](#) y [71/272 A](#) y proporciona información actualizada sobre las estrategias para un lugar de trabajo flexible, las estimaciones de costos, los mecanismos alternativos de financiación, como la utilización de futuros ingresos en concepto alquileres y progresos sobre la valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas.

La ejecución del proyecto del plan estratégico de conservación se está ciñendo al costo total máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos, a una duración total aprobada de nueve años (2014-2023) y a los términos y los objetivos de calidad descritos en los informes anuales anteriores del Secretario General.

\* La fecha de presentación del informe tiene en cuenta la necesidad de reflejar el estado más reciente de ejecución del proyecto.



Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe y de los avances realizados desde la publicación del tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos; determine el calendario y la moneda de consignación y prorrateo que se utilizará para el proyecto; tome nota de la decisión del Secretario General de aplicar plenamente el sistema de “trabajo inteligente” en el nuevo edificio H; solicite al Secretario General que, a más tardar en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, informe sobre los resultados del estudio de viabilidad y la labor de diseño para la aplicación del sistema de trabajo inteligente en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, incluida una propuesta de financiación; apruebe la creación de un puesto de plantilla adicional para el proyecto; autorice imputar al proyecto los costos de los servicios de consultoría sobre la valorización de 2018, dentro del límite máximo general de los gastos aprobados para el proyecto; apruebe la creación de una cuenta especial plurianual para el proyecto; autorice que el plan estratégico de conservación del patrimonio tenga acceso al fondo de operaciones, cuando proceda, dependiendo del plan de consignaciones y cuotas por el que opte la Asamblea; y autorice la utilización actual y futura de los ingresos en concepto de alquileres en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para compensar la consignación de los Estados Miembros relacionada con la amortización del préstamo.

## **I. Introducción**

1. El presente informe sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presenta de conformidad con la sección V de la resolución [68/247 A](#), la sección III de la resolución [69/262](#), la sección X de la resolución [70/248 A](#) y la sección XVIII de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General.

2. En el presente informe se resumen las medidas relacionadas con la planificación y construcción realizadas entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

## **II. Información actualizada sobre la gobernanza del proyecto**

### **A. Junta Consultiva**

3. De conformidad con lo dispuesto en la sección XVIII, párrafos 6 y 7 de la resolución [71/272 A](#), la Junta Consultiva celebró tres reuniones durante el período sobre el que se informa: en septiembre de 2016, marzo de 2017 y junio de 2017. Entre las principales cuestiones examinadas por la Junta Consultiva figuraban la gestión del cambio, las estrategias para un lugar de trabajo flexible, el perfeccionamiento de la estrategia de ejecución de las obras de renovación y la valorización.

### **B. Comité Directivo**

4. El Comité Directivo celebró cuatro reuniones durante el período sobre el que se informa, en febrero, marzo, julio y agosto de 2017. El Comité ha seguido poniendo de relieve la necesidad de una estrecha gestión y control del alcance del proyecto. Las principales cuestiones abordadas por el Comité Directivo fueron la orientación sobre la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones y su coordinación con la Sede, la gestión del cambio, las estrategias para un lugar de trabajo flexible, el perfeccionamiento de la estrategia de ejecución de las obras de renovación y la valorización.

### **C. Seguridad del proyecto**

#### **1. Gestión de riesgos**

5. Siguiendo una recomendación de la Junta de Auditores y de conformidad con el párrafo 8 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/71/622](#)) a fin de velar por que los mecanismos de gobernanza del proyecto sean capaces de supervisar eficazmente los progresos del proyecto en el logro de sus principales jalones con los recursos y dentro de los plazos establecidos, y que la función de control independiente del proyecto siga examinando los nuevos riesgos que aparezcan y determinando planes para mitigarlos, en la actualidad se están examinando los servicios de gestión de riesgos para distinguir plenamente entre dos funciones separadas, a saber: exámenes independientes de gestión de riesgos y servicios integrados de gestión de riesgos.

#### **a) Exámenes de los servicios independientes de gestión de riesgos**

6. De conformidad con la sección X, párrafo 11 de la resolución [70/248 A](#) de la Asamblea General, los exámenes independientes de gestión de riesgos del proyecto

los realiza una empresa de consultoría especializada para asegurar que se reconocen, comprenden, gestionan y mitigan efectivamente los riesgos del proyecto. El consultor independiente de gestión de riesgos presenta informes trimestrales al responsable del proyecto y simultáneamente a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en la Sede, independiente del equipo del proyecto. En la sección J, párrafos 50 a 54 del presente informe figura información adicional sobre los progresos y la situación de los riesgos.

**b) Servicios integrados de gestión de riesgos**

7. La empresa de consultoría especializada, también ha desplegado a especialistas en servicios integrados de gestión de riesgos, situados conjuntamente con el equipo de gestión del proyecto de plan estratégico. Esos especialistas llevan un registro detallado de los riesgos asociados del programa del plan estratégico de conservación, organizan con regularidad talleres de detección, evaluación y mitigación de riesgos cuantitativos y cualitativos con todas las partes interesadas en el proyecto y ofrecen asesoramiento y orientación directos al equipo de gestión del proyecto. En la sección IV C figura la información más reciente sobre el análisis de los riesgos (véanse los párrs. 81 a 84).

**2. Junta de Auditores**

8. Desde el período abarcado por el informe anterior, la Junta de Auditores realizó otras dos visitas de auditoría a Ginebra e hizo evaluaciones de auditoría del proyecto. La primera, una visita de familiarización, se celebró en noviembre de 2016. A esto siguió una auditoría de la gestión, que se realizó en febrero de 2017. Las recomendaciones resultantes de la auditoría figuran en el informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (véase [A/72/5](#), Vol. 1). En el anexo II del presente informe se resumen todas las observaciones y recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores hasta la fecha y su estado de aplicación. La auditoría completa realizada por el equipo especializado de auditoría externa comenzó el 18 de septiembre de 2017 y está previsto que continúe hasta el 20 de octubre de 2017.

**D. Gestión del plan estratégico de conservación del patrimonio**

9. En su informe, la Junta de Auditores ([A/72/5 \(Vol. 1\)](#), párr. 378), recomendó que la Administración ajustara la estructura de gobernanza para descartar cualquier riesgo de conflicto de intereses. En particular, el papel del Director de Administración como usuario principal debía estar separado de las obligaciones de la jefatura del proyecto y de las funciones del director del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio. Se ha actualizado la estructura de gobernanza del proyecto para reflejar que el papel de la jefatura del proyecto corre a cargo del Director de Administración, bajo la dirección del responsable del proyecto, y la función de usuario principal la lleva a cabo conjuntamente el Director de Gestión de Conferencias y el Jefe de Servicios Centrales de Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

10. A tenor de las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura ejecutados por la Organización, en particular el plan maestro de mejoras de infraestructura en Nueva York, y de una comprensión más clara de las necesidades del proyecto tras las primeras adquisiciones importantes, se considera necesario añadir al equipo de expertos operacionales otro puesto de Oficial Superior de Adquisiciones (P-5) con sede en la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en la Sede. Es esencial contar con los recursos adecuados para que los numerosos trámites de adquisición necesarios se lleven a cabo en estricta conformidad con las

políticas de adquisiciones de las Naciones Unidas y dentro de los plazos establecidos y se realice la coordinación necesaria con la Sede. El puesto complementará y apoyará al actual equipo de adquisiciones del plan estratégico de conservación a fin de reducir los riesgos para el calendario de construcción durante este año crítico de planificación y licitación para la fase de renovación del proyecto. Las principales actividades consistirán, además, en la coordinación con la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Servicio de Seguros y Desembolsos de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y sobre asuntos jurídicos y seguros de riesgos, respectivamente. Las necesidades de recursos financieros complementarios derivadas de ese puesto adicional se podrán cubrir dentro del costo total máximo aprobado del proyecto.

11. De conformidad con la sección XVIII, párrafo 29, de la resolución [71/272 A](#) de la Asamblea General, el Secretario General se ha asegurado de que las necesidades de recursos en cada etapa del proyecto sigan basándose en un examen a fondo de las necesidades reales y actualizadas sobre el terreno y se ajusten según proceda.

### **III. Progresos**

#### **A. Estado de las actividades**

12. La Asamblea General, en la sección XVIII de su resolución [71/272 A](#), reafirmó el alcance, el calendario y el costo estimado de la propuesta de proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio en el importe máximo de 836,5 millones de francos suizos para el período 2014-2023.

13. Durante el período que abarca el informe, se lograron progresos significativos hacia el logro de los principales hitos de planificación, diseño, adquisición y construcción, en particular:

a) El inicio de las obras de construcción en abril de 2017 mediante los primeros trabajos para el nuevo edificio permanente H;

b) La conclusión del proceso de adquisiciones para la construcción del nuevo edificio H y la adjudicación del contrato de construcción el 4 de septiembre de 2017, dentro de los límites del presupuesto;

c) La formalización de los contratos para la labor detallada de diseño ulterior de la fase de renovación; la finalización de la documentación del diseño técnico/licitación para la fase 1 de diseño de la renovación de los edificios existentes A y B1 y el diseño detallado de la fase 2 de la renovación de los restantes edificios del Palacio;

d) La finalización de los estudios de ocupación relativos a la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, o la iniciativa de trabajo inteligente específica para Ginebra;

e) El desarrollo en el diseño de la renovación de medidas para eliminar las barreras físicas, de comunicación y técnicas para las personas con discapacidad;

f) La optimización del calendario de trabajo y la estrategia de contratación, que se han actualizado a medida que se iba disponiendo de información más técnica y detallada sobre el diseño.

14. El proyecto sigue avanzando de conformidad con el calendario general, con algunos retrasos debido a que el proceso de contratación tardó más tiempo del

previsto, que se logró mitigar mediante una gestión proactiva y medidas de mitigación de los riesgos.

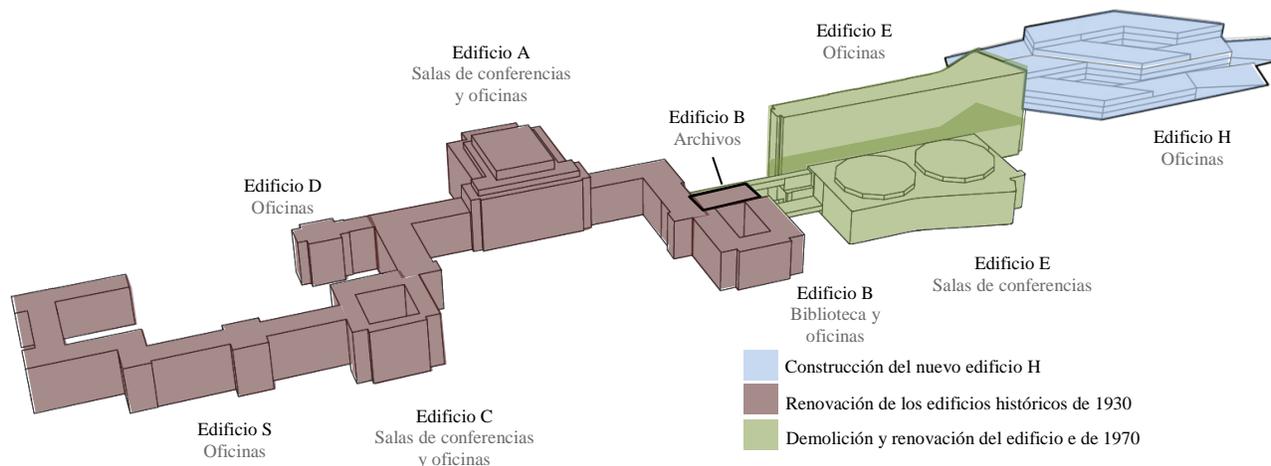
15. Se han concluido en gran medida la fase 1 de diseño técnico y la fase 2 de diseño detallado para las obras de renovación. Las estimaciones de gastos previstas se han actualizado en consecuencia con los cambios, de los que se hizo un seguimiento mensualmente y el plan de gastos se ha actualizado plenamente y se ha hecho un análisis de valor en las principales fases de ejecución. Se han examinado y analizado a fondo los riesgos asociados con el proyecto y se han elaborado y aplicado las estrategias de mitigación apropiadas de conformidad con la sección XVII, párrafo 15, de la resolución 71/272 A de la Asamblea General. Continúan los ajustes en la asignación de la provisión para contingencias basándose en la determinación de los riesgos asociados con las respectivas fases del proyecto.

## B. Progresión del diseño

16. El diseño técnico y los documentos de licitación de la fase 1 (nuevo edificio permanente H), se han completado y el resto de la fase de diseño 1 (diseño técnico y los documentos de licitación para la construcción de las salas de conferencias del edificio A y los archivos de la biblioteca B1) se encuentran en las últimas fases de ejecución. Al mismo tiempo, tras el perfeccionamiento de los servicios de diseño de las obras de renovación, también continúa el diseño detallado del resto de los edificios del Palacio B, C, D y S como se indica en la figura 1.

Figura 1

### Representación esquemática del complejo de edificios del Palacio de las Naciones y el nuevo edificio



17. Al término de las fases de diseño antes mencionadas, se pretende continuar con la fase de diseño 2, el diseño técnico y los documentos de licitación para el resto de las partes de oficina restantes de los edificios A y B junto con los edificios C, D y S para completar un paquete completo de documentos de licitación para la construcción y renovación de los edificios históricos del Palacio. Se prevé que esta licitación se ponga en marcha durante 2018. Esto irá seguido por separado por la renovación del edificio E construido en el decenio de 1970, que se pondrá en marcha como una licitación separada para la construcción en 2019/20.

### C. Estrategias para un lugar de trabajo flexible y aprovechamiento del espacio

18. El objetivo original del plan estratégico de conservación en materia de aprovechamiento del espacio incluye un aumento de la ocupación del 25%, con lo que el número de funcionarios que trabajan en el Palacio de las Naciones pasaría de 2.800 a 3.500. El proyecto también prevé capacidad y flexibilidad adicionales del espacio de conferencias, muy necesarias, con la creación de otras cuatro nuevas salas, que comprenden una sala de reuniones informativas para la prensa y tres salas de conferencias de fines múltiples, con lo que el número total de salas de conferencias será de 42.

19. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General en la sección X, párrafo 15, de su resolución 70/248 A, y posteriormente reiterado en la sección XVIII, párrafo 11, de su resolución 71/272 A, en 2016 se encargó la realización de un estudio sobre la utilización del espacio existente en el Palacio de las Naciones. Si bien se recurrió a los conocimientos especializados internos del equipo de trabajo flexible en la sede en el desarrollo de esta iniciativa, fue necesario contratar a un equipo consultor especializado con la tarea especializada de velar por que se mantuviera el calendario del proyecto.

20. El estudio, que se preparó en consultas con los representantes del personal, reunió datos a través de múltiples canales, sobre todo mediante un análisis de actividad (encuesta de utilización) y mediante grupos de discusión, encuestas en línea y entrevistas con el personal directivo superior. El resultado del análisis de actividad puso de relieve que las oficinas individuales, de manera similar a la Sede y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, tenían una utilización durante el día de un promedio de aproximadamente el 51%.

21. Se determinó que había oportunidades de aumentar la capacidad de los locales por encima de los 700 lugares de trabajo adicionales ya incluidos en la línea de base del proyecto del plan estratégico. A tal fin, se ha empezado a elaborar una estrategia para la aplicación de sistemas de trabajo flexible que esté plenamente adaptada a las necesidades y limitaciones de las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en el Palacio de las Naciones. La nueva estrategia se denomina “trabajo inteligente”, para reflejar que se centra en los usuarios finales. Han comenzado las consultas con todos los grupos de interesados, en particular los representantes del personal. La aplicación del sistema de trabajo inteligente en Ginebra es una importante iniciativa de gestión del cambio que, según lo indicado por la Asamblea General en la sección XVIII, párrafo 9, de su resolución 71/272 A, requiere un patrocinio y liderazgo y compromiso visibles del personal directivo superior y la participación del personal para dirigir una transformación con éxito.

22. El sistema de trabajo inteligente supondrá un cambio de paradigma respecto del espacio de trabajo tradicional, en el que cada funcionario requiere un escritorio asignado para realizar su trabajo. El sistema de trabajo inteligente también es flexible, ya que distintos espacios de trabajo prestarán apoyo a una gama de diferentes modos y estilos de trabajo, que responden a las necesidades individuales del personal y de los departamentos.

23. Además de los beneficios cuantificables de un uso más eficiente del espacio, se espera que el sistema de trabajo inteligente tenga beneficios considerables no cuantificables para la organización, entre ellos:

a) El aumento de la colaboración y la creación de equipos más sólidos, por ejemplo, una mayor colaboración entre los departamentos;

b) La mejora de la adquisición y la retención de talentos al promover una cultura de trabajo más moderna;

c) La modernización de las prácticas de trabajo mediante una mayor variedad de tipos de espacio basados en los requisitos del tipo de trabajo y el fomento de la utilización de mejores instrumentos de tecnología de la información;

d) La asignación de espacios de manera más equitativa, sobre la base de las necesidades y no de la jerarquía; El empoderamiento de todo el personal independientemente de su categoría al ampliar el acceso a una mayor variedad de información y lugares de trabajo;

e) El fomento de una cultura institucional y suministro de instrumentos a la administración en que el desempeño individual e institucional se basa en productos, no en la presencia física;

f) El suministro de un entorno de trabajo más saludable, en particular al facilitar mayor acceso a la luz natural y vistas, fomentar la movilidad y mejorar la ergonomía de los puestos de trabajo y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, en particular mediante el teletrabajo;

g) La mejora de la resiliencia operacional.

24. En este contexto se determinó que en los ámbitos en que era técnicamente factible la aplicación de estrategias de espacio de trabajo flexible mediante sistemas de trabajo inteligente, se podría fijar como un objetivo alcanzable a mediano y largo plazo un coeficiente para compartir los puestos de trabajo de hasta 1:1,25 (5 funcionarios asignados a cada 4 puestos de trabajo). Esto estaría en consonancia con la meta fijada para la Sede. Por consiguiente, se podría aumentar progresivamente el número de funcionarios adicionales que se instalarían en el complejo en alrededor de 400, con lo que la capacidad potencial del Palacio de las Naciones sería de 3.900 funcionarios cuando concluyese el plan estratégico de conservación del patrimonio. En consecuencia, es necesario revisar el plan general de asignación de las oficinas de todo el complejo. Esto se realizaría en consulta con todos los interesados para atender sus diversas preocupaciones relacionadas con los cambios en el espacio de oficinas como consecuencia de la introducción del sistema de trabajo inteligente.

#### **Nuevo edificio de oficinas H**

25. La configuración del interior del nuevo edificio de oficinas H se diseñó para tener espacios de trabajo abiertos y la infraestructura flexible necesaria para dar cabida a diversos grupos de ocupantes durante la fase inicial de utilización del edificio como local provisional. La aplicación de estrategias de trabajo inteligente permitirán aumentar la capacidad utilizable del edificio, lo que a su vez requiere una revisión del espacio de oficinas previsto asignado a las distintas dependencias orgánicas. Se ha iniciado la labor de planificación conexa, y una vez terminada dará una indicación clara de la capacidad total del nuevo edificio. Sobre la base de las proyecciones de gastos actuales, se prevé que la aplicación del sistema de trabajo inteligente en el edificio H se sufragará con cargo al presupuesto actual asignado para el nuevo edificio de oficinas.

#### **Edificios existentes del Palacio de las Naciones**

26. La renovación de los edificios existentes plantea problemas mayores para crear espacios eficientes y preservar al mismo tiempo el patrimonio de los edificios. La estructura de los edificios, con una distribución del espacio de oficinas del decenio de 1930, así como las necesidades de conservación histórica y del patrimonio son grandes obstáculos para una renovación eficaz en función de los costos encaminada

a crear un espacio de oficinas moderno, saludable y eficiente para todo el personal. Tal como está diseñado actualmente, se sustituirán las actuales oficinas individuales, en la medida de lo posible, por una distribución híbrida del espacio que combinará espacios de oficina cerrados y abiertos al eliminar únicamente los tabiques de separación. Este enfoque mejora la funcionalidad y aumenta la capacidad de los puestos de trabajo actuales solo de forma limitada; la principal limitación son las consideraciones presupuestarias e importantes necesidades de ventilación.

27. Con un clima cada vez más cálido, en los meses de verano las temperaturas superan con creciente frecuencia los niveles de confort para los delegados, los funcionarios y los visitantes. En la actualidad, en los edificios históricos las zonas de oficinas no están refrigeradas o incluso debidamente ventiladas. Dado que el alcance del plan estratégico de conservación se centra en la renovación y la rehabilitación de las instalaciones existentes, no incluía la instalación de refrigeración o ventilación de los espacios de oficinas en esos edificios. La duración cada vez más prolongada de olas de calor durante el verano en los últimos años ha afectado negativamente las condiciones de trabajo en el Palacio de las Naciones. Como se prevé que esta tendencia continúe, ahora se considera esencial incluir sistemas de refrigeración y ventilación como necesidades adicionales para que los locales renovados sean plenamente funcionales y adecuados al objetivo en los años venideros.

28. Sin embargo, este enfoque se ve limitado por el diseño original de los edificios, que presenta largos pasillos lineales y solo se consigue ventilación abriendo las ventanas de los espacios de oficina principales. La eliminación de algunas de las paredes de los pasillos en lugares adecuados, junto con la ventilación mecánica necesaria para proporcionar aire fresco a los ocupantes cumpliendo los códigos de construcción requeridos crearía espacios de oficina abiertos y espacios auxiliares. Aunque es técnicamente factible, supondría un costo adicional importante.

29. El costo de instalación de sistemas de ventilación y refrigeración en los edificios históricos del Palacio de las Naciones se reduciría considerablemente si se prevé un entorno de oficinas abiertas en lugar de oficinas individuales cerradas en la medida de lo posible. La creación de espacios de trabajo abiertos permitiría la aplicación de estrategias de trabajo inteligente en esos edificios, con lo que se crearía un entorno de trabajo eficiente y más saludable a un costo adicional aceptable.

30. Aunque es evidente que va más allá del alcance del plan estratégico de conservación, y por tanto supone una inversión de inicial de capital considerable, este nuevo enfoque para la renovación del Palacio de las Naciones proporcionaría a la Organización beneficios considerables. Además de ofrecer la ventaja cuantificable de aumentar la eficiencia del espacio adicional, así como la lista completa de las ventajas cuantificables del sistema de trabajo inteligente, que se describe en el párrafo 23, se conseguirían otras ventajas adicionales:

a) La iniciativa proporcionaría a la Organización la manera más rentable y eficiente de abordar dos problemas importantes, a saber, la introducción de ventilación y refrigeración y de estrategias de espacio de trabajo flexible;

b) La iniciativa evitaría tener dos tipos distintos de espacios en el complejo del Palacio de Naciones Unidas, lo que sucedería si se incluyera el sistema de trabajo inteligente y una refrigeración confortable solo en el nuevo edificio H;

c) La instalación de ventilación y refrigeración mecánicas como parte del proyecto del plan estratégico de conservación representa una oportunidad

importante de evitar costos considerablemente mayores si se hiciera unos años después de finalizar el plan.

31. Por tanto, a fin de transformar todo el recinto del Palacio de las Naciones en un entorno de trabajo moderno plenamente equipado para las necesidades futuras de la Organización al proporcionar la ventilación mecánica necesaria con refrigeración confortable, y utilizar plenamente las ventajas potenciales del sistema de trabajo inteligente en todo el recinto, se prevé que las necesidades de recursos adicionales iniciales serían de hasta 40 o 50 millones de francos suizos.

32. Actualmente se están estudiando varias opciones para financiar los gastos adicionales relacionados con la instalación de ventilación y refrigeración y sistemas de trabajo inteligente en los edificios históricos existentes. Si bien el estudio se encuentra aún en sus etapas iniciales, el Secretario General está decidido a aplicar sistemas de trabajo inteligente y mejorar ventilación y refrigeración en todo el Palacio. A tal fin, está estudiando activamente todas las corrientes de ingresos posibles para financiar los gastos adicionales asociados con el fin de reducir al mínimo la necesidad de capital inicial, que, de otro modo, debería ser financiada por los Estados Miembros mediante cuotas adicionales.

33. Se está haciendo un estudio de viabilidad y trabajos posteriores de diseño detallado que incorporen los cambios mencionados en los planes de renovación del Palacio de las Naciones para mitigar el riesgo de retrasos en el inicio de la fase de renovación en 2018 y, por tanto, mitigar toda posible demora a todo el proyecto. El Secretario General informará de los resultados del estudio de viabilidad y las repercusiones de los trabajos de diseño detallado, incluyendo una propuesta de financiación, a la Asamblea General a la mayor brevedad posible, no más tarde de toda decisión que se requiera de la Asamblea para no causar ninguna demora en el proyecto.

### **Ejecución**

34. La aplicación del sistema de trabajo inteligente en el Palacio de las Naciones sería una estrategia de varios años en consonancia con la entrega del nuevo edificio H y el programa de renovación. Se planificaría una primera etapa para dar al personal el tiempo necesario y la oportunidad de adaptarse a ese cambio.

35. A fin de comunicar las oportunidades ofrecidas por la creación de un entorno de trabajo inteligente, que se diseñaría de manera consultiva, se mostrarán al personal y sus representantes ejemplos prácticos y visuales de un entorno de trabajo inteligente. Se organizarán visitas a otros edificios de oficinas con entornos de trabajo inteligente. Además, se pondrá en marcha una zona de oficina piloto en los edificios del Palacio de las Naciones, que se utilizará como modelo para los requisitos técnicos, así como una herramienta de gestión del cambio respecto a la comunicación con los interesados y las sugerencias de estos. El nuevo edificio será una oficina piloto a escala completa durante el período de locales provisionales. Sobre la base de las enseñanzas extraídas del proyecto de estrategias para un lugar de trabajo flexible que actualmente se está aplicando en Nueva York, así como de las mejores prácticas del sector privado, es esencial dedicar el tiempo y el esfuerzo adecuados no solo a aplicar el proceso de gestión del cambio requerido para todo el personal, sino en particular a dar una formación adecuada en materia de gestión para asegurar que el personal directivo en Ginebra ajuste sus estilos de gestión actuales.

### **Atraer a más entidades de las Naciones Unidas al Palacio de las Naciones**

36. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha expresado su interés en trasladarse al recinto del Palacio de las Naciones para 2020, coincidiendo con el fin de su contrato de arrendamiento actual. Por consiguiente, en consonancia

con la sección XVIII, párrafo 26, de la resolución 71/272 A de la Asamblea General, relativa a la posibilidad de atraer a otras entidades de las Naciones Unidas para que se instalen en el Palacio de las Naciones renovado, se consideró factible, mediante la aplicación del sistema de trabajo inteligente, instalar las oficinas del UNICEF en el nuevo edificio H tras su finalización en el recinto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, si desea trasladar allí sus operaciones con sede en Ginebra para 2020. Se están estudiando las posibilidades en este sentido dentro del plan revisado de asignación de espacio en todo el recinto, que requiere el sistema de trabajo inteligente, junto con el examen de los posibles efectos a la capacidad de traslado provisional durante las obras de renovación.

37. El Secretario General sigue colaborando activamente con las entidades de las Naciones Unidas con presencia en Ginebra, alentándolas a que sean futuros inquilinos del Palacio de las Naciones, donde se beneficiarían de una ubicación central, servicios compartidos, mayor seguridad y otras sinergias operacionales y de los mandatos. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa Mundial de Alimentos han expresado interés en instalar sus oficinas en el Palacio de las Naciones. No obstante, se esperaría que aceptasen aplicar las mismas políticas de trabajo inteligente. Sobre la base de las necesidades actuales y previstas de espacio de oficinas, existe un alto grado de probabilidad de que, incluso con la introducción del sistema de trabajo inteligente, la demanda de espacio de oficinas en el Palacio de las Naciones siga superando considerablemente la oferta y pueda utilizarse para conseguir una mayor eficiencia organizativa.

#### **D. Mobiliario**

38. Se han evaluado y cuantificado en un inventario completo el patrimonio mobiliario y el mobiliario no fijo. El mobiliario histórico se conservará cuando sea posible, se almacenará y protegerá durante las fases de renovación y construcción, se restaurará cuando sea necesario y se reinstalará. Además, siempre que sea posible, se mantendrá el mobiliario de conferencias existente, y el nuevo equipo para conferencias e interpretación simultánea y el equipo audiovisual se integrará adecuadamente en el mobiliario existente, en la medida de lo posible.

#### **E. Información actualizada sobre las medidas para eliminar las barreras físicas, de comunicación y técnicas para las personas con discapacidad**

39. En la sección X, párrafo 30 de la resolución 70/248 A y la sección XVIII, párrafo 13 de la resolución 71/272 A, la Asamblea solicitó al Secretario General que velara por que en la aplicación del plan estratégico de conservación del patrimonio se incorporaran medidas para eliminar las barreras físicas, de comunicación y técnicas para las personas con discapacidad, en particular en lo que se refería a la mejora de las instalaciones de conferencias, cumpliendo plenamente lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De conformidad con ese requisito, una empresa de consultoría especializada presentó un plan maestro completo y amplio de accesibilidad, y se han hecho y continúan haciéndose comprobaciones de accesibilidad durante las diversas fases de diseño de los edificios nuevos y los existentes.

40. En las principales etapas de diseño se han transmitido las soluciones de diseño propuestas al grupo de trabajo sobre la discapacidad, que se reúne periódicamente. Los comentarios y observaciones de ese grupo se han tenido en cuenta e integrado en las fases de diseño posteriores. Se construirán modelos de tamaño real con los materiales y los acabados propuestos exigidos por los códigos aplicables para que el grupo de trabajo sobre la discapacidad y las personas con discapacidad puedan hacer pruebas antes de su aceptación definitiva y construcción en los distintos edificios.

## **F. Reducción del consumo de energía**

41. Uno de los objetivos fundamentales del plan estratégico de conservación del patrimonio es reducir el consumo de energía del Palacio de las Naciones en al menos un 25% en comparación con la base de referencia de 2010, como se indica en el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/66/279 párr. 11 c) iv)). Se utilizan varias estrategias diferentes para lograr ese objetivo.

42. Se ha diseñado el nuevo edificio permanente siguiendo la norma Minergie de eficiencia energética, que es un programa de certificación de Suiza para los edificios con bajo consumo de energía. El nuevo edificio previsto ya ha conseguido un certificado Minergie provisional. Esto se confirmará cuando termine la construcción del edificio y es una estipulación contractual para el contratista de obras de construcción seleccionado a fin de garantizar una gran calidad de la construcción, menores gastos operacionales y menos costos del ciclo de vida general. También asegurará que los usuarios del edificio tienen un lugar de trabajo cómodo, sostenible y favorable al medio ambiente.

43. Los efectos ambientales del nuevo edificio permanente se optimizarán más mediante un sistema interno de seguimiento del diseño que garantice un grado de cumplimiento equivalente a la norma de certificación Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) Oro para edificios ambientales, reconocida internacionalmente. La renovación del Palacio de las Naciones también se está diseñando con el objetivo de conseguir un mayor ahorro de energía, posiblemente con etiquetas de certificación energética comparables, de ser posible dentro de los límites del presupuesto autorizado.

## **G. Sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones, emisiones y congresos**

44. A medida que progresa el diseño se ha intensificado la labor de coordinación con los interesados locales y mundiales. Desde el punto de vista técnico, se hará una reforma completa del cableado estructurado con un aumento significativo de la capacidad y con cobertura amplia de wifi en todos los edificios, plenamente consolidada en una amplia red convergente de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Esto simplificará en gran medida la estructura técnica, mejorará la eficiencia a largo plazo al eliminar la duplicación de los componentes de la infraestructura, reducir el mantenimiento y las actividades de operación y mejorar la seguridad de la información. Con la aplicación de sistemas de trabajo inteligente, se consolidarán y centralizarán espacios y funciones de apoyo de TIC, como servicios de asistencia, espacio de almacenamiento, salas de servidores, laboratorios de informática y aulas de capacitación informática. Todo lo anterior se está coordinando a nivel local con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Centro Regional de Tecnología de Europa.

45. Tras un examen amplio del equipo audiovisual de las salas de conferencias, se han priorizado las intervenciones sobre la base de la vida útil restante del equipo

existente y su interoperabilidad para que todas las salas de conferencias proporcionen el mismo alto nivel de servicio, que incluya capacidades de votación, la gestión de la lista de solicitudes de intervención de los delegados, redes para salas múltiples y capacidad para transmisión web y videoconferencias. Se han coordinado las intervenciones con todos los interesados y los usuarios para que también se tengan en cuenta en la estrategia de renovación los problemas de las salas individuales del patrimonio y otras necesidades concretas.

46. A nivel global, el comité de coordinación técnica, integrado por representantes de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en Nueva York, así como la Sección de Servicios Mundiales de Ingeniería y Conferencias de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, sigan colaborando con el equipo del proyecto para que los sistemas de TIC desplegados en el marco del proyecto sigan las normas técnicas establecidas de la Organización. Como parte de las iniciativas de coordinación, se hizo un examen amplio del alcance y el diseño de los sistemas audiovisuales y de conferencias a fin de asegurar la armonización funcional e interoperabilidad técnica de los sistemas audiovisuales y de conferencias en Ginebra y en la Sede en Nueva York. Durante la vida relativamente larga del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, los avances tecnológicos y las necesidades de apoyo de tecnología de la información experimentarán muy probablemente cambios importantes y los riesgos asociados a unos ciclos de innovación cada vez más rápidos deberán examinarse y gestionarse cuidadosamente de manera que se garantice que el producto final satisfaga las necesidades de los usuarios al término del proyecto y pueda modularse en función de la evolución futura.

## **H. Prevención de incendios y seguridad humana**

47. Los edificios históricos se renovarán para que cumplan plenamente las normas contra incendios y los códigos de construcción del país anfitrión, garantizando al mismo tiempo que se respeten plenamente los aspectos relacionados con el patrimonio del Palacio de las Naciones. Los estudios de diseño detallados han confirmado las mejoras obligatorias que se deben realizar para cumplir los códigos. Esos requisitos son más importantes de lo previsto originalmente y superan las necesidades proyectadas inicialmente. Las renovaciones necesarias incluyen la mejora de las medidas de protección contra incendios en todas las salas de conferencias, la separación de zonas de los edificios, la definición de nuevas salidas de emergencia exteriores, la definición y protección de todas las vías de evacuación verticales y horizontales, la protección contra incendios de las estructuras sin protección existentes y la instalación de puertas ignífugas específicas, así como mejoras de las puertas existentes para que sean resistentes al fuego cuando sea necesario para la preservación del patrimonio. De conformidad con las normas del país anfitrión, también se necesitarán instalaciones naturales y mecánicas de extracción, así como alarmas contra incendios y sistemas de detección y extinción. También se han determinado, definido y tenido debidamente en cuenta las posiciones de acceso de los camiones de bomberos al exterior de todos los edificios.

## **I. Continuidad de las operaciones**

48. El diseño de las obras de renovación y las nuevas fases de planificación escalonadas incluyen varias medidas para garantizar, en la medida de lo posible de manera eficaz en función del costo, la continuidad de las operaciones de las actividades de las Naciones Unidas, por ejemplo:

a) Los trabajos que se describen en el diseño y los documentos de los contratos se han dividido en diferentes secciones de las obras, que ahora están vinculadas de manera predominantemente vertical. Esto se ha hecho para reducir las interfaces entre los trabajos de renovación y los ocupantes y visitantes de los edificios. Se han definido esas secciones para asegurar que la ejecución escalonada de las obras de construcción se realice de manera eficaz en función de los costos y eficiente, los traslados de personal se simplifiquen y sean eficientes y se reduzcan los efectos y molestias en la parte operacional de los edificios;

b) Se han determinado los sistemas críticos y salas técnicas relacionadas con las operaciones cotidianas y definido las medidas de mitigación para garantizar la continuidad de las actividades de todos esos sistemas durante las obras de renovación;

c) Durante la fase de construcción de las obras de renovación, se mitigaría en la medida de lo posible la interrupción de las actividades con medidas temporales y se definirán planes de comunicación para que todas las partes interesadas comprendan lo que se exige de ellas antes de las obras y traslados a los locales provisionales a fin de contar con tiempo suficiente para elaborar planes de acción plenamente coordinados.

49. Como parte del examen en curso de la planificación y el escalonamiento de las obras de renovación, actualmente se están estudiando, presupuestando y evaluando opciones respecto a la posibilidad de aumentar el número de salas de conferencias cerradas para hacer obras durante determinadas fases de las obras de renovación frente a posibles opciones para proporcionar edificios de conferencias temporales, convertir partes de los edificios existentes en zonas de conferencias temporales o utilizar centros alternativos como locales provisionales para conferencias.

## **J. Gestión de riesgos**

50. La empresa independiente de gestión de riesgos ha seguido llevando a cabo un análisis de los riesgos y las incertidumbres relacionados con el calendario y el presupuesto del proyecto en cada trimestre desde el último año del que se informó, de conformidad con el método descrito en el tercer informe anual (véase [A/71/403](#), párr. 54). Este análisis de previsión comprende los resultados de las evaluaciones de los riesgos señalados por el equipo integrado de gestión de riesgos, el equipo del proyecto, el personal de gestión de programas y proyectos, la empresa principal encargada del diseño y los interesados en el proyecto.

51. Con la aplicación de este enfoque profesional de gestión de riesgos del proyecto, se han mitigado los riesgos a lo largo del año hasta que se han eliminado, cerrado o retirado progresivamente tras la finalización de las etapas de definición del diseño. Esto puede deberse a la transferencia de un riesgo en las obras del proyecto; por ejemplo, inicialmente se pensaba que el muro cortina principal de la fachada del edificio E estaba en buen estado, y las dos placas de vidrio rotas se consideraron un incidente aislado que estaba cubierto por el seguro del edificio, y por tanto, solo se incluyeron provisiones para reparaciones de la fachada. A medida que el proyecto ha ido avanzando, se ha hecho evidente que existe un problema mucho más grave, ya que el adhesivo que retiene el vidrio sigue fallando, con lo que hay que sustituirlo completamente. Si bien se previó un riesgo para obras de la fachada, su valor ha ido aumentando y ha alcanzado un nivel de probabilidad del 100%. Ahora ha incorporado en el presupuesto de las obras y se ha retirado del registro de riesgos.

52. Además de los riesgos de la fachada mencionados anteriormente, el equipo ha encontrado que actualmente los riesgos siguientes son los de mayor gravedad

potencial (combinación de probabilidad y repercusión) entre los riesgos a los que se está haciendo un seguimiento para el proyecto:

- a) Retrasos en la aplicación de la estrategia de trabajo inteligente, que aumentan los costos de diseño y construcción y causan retrasos en el programa general;
- b) Necesidades de diseño mayores de lo previsto para cumplir los códigos de seguridad humana y contra incendios en los edificios renovados, en particular los edificios A, E y B1;
- c) Errores de diseño y omisiones en las obras contratadas;
- d) Rutas logísticas para la construcción alteradas por las necesidades operacionales del Palacio;
- e) Mantenimiento de las operaciones institucionales y los requisitos de seguridad durante la fase de renovación.

53. El equipo sigue vigilando de cerca esos y todos los demás riesgos para el proyecto y aplicando medidas de mitigación para controlarlos.

54. En la previsión de los riesgos de contingencias presentada por la empresa independiente de gestión de riesgos se utilizan cálculos sobre las incertidumbres estimadas y los efectos de los riesgos en los costos y el calendario para calcular el nivel probabilístico recomendado de la provisión para contingencias requerido a un nivel de certidumbre del 80% para culminar íntegramente el proyecto, obtener los beneficios previstos y cumplir los objetivos señalados. Desde que se publicó el tercer informe del Secretario General, teniendo en cuenta el párrafo 30 del tercer informe sobre la marcha de los trabajos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/622), el enfoque adoptado se ha mantenido constante. A fin de asegurar la plena rendición de cuentas y transparencia, esto se ha aplicado para determinar el nivel de exposición al riesgo en cada uno de los edificios y obras en cada fase concreta del proyecto y se han asignado las correspondientes sumas para contingencias. Hasta la fecha, no se prevén cambios en el costo total máximo aprobado del proyecto respecto del alcance base del proyecto. Se han tenido en cuenta en el análisis del riesgo los posibles cambios de diseño relacionados con el sistema de trabajo inteligente solo en el nuevo edificio inteligente H en esta fase.

## **K. Estrategia de ejecución para las obras de renovación**

### **1. Antecedentes**

55. Si bien el nuevo edificio permanente H se ha gestionado por separado con un contrato de suma fija, la estrategia base de ejecución el plan estratégico consiste en utilizar a un solo contratista general para la renovación de todos los edificios del Palacio de las Naciones. En la actualidad, se está completando la labor de diseño de la renovación a nivel de diseño técnico para los edificios A y B1, pero solo hasta el diseño detallado, un nivel de finalización del diseño significativamente inferior, para los edificios B2, C, D, S y E.

56. En el plan base de ejecución para los edificios existentes, se contrataría a un contratista general para todas las obras de renovación, además de completar el diseño de los edificios B2, C, D, S y E, y luego se harían las obras en esos edificios basándose en su diseño terminado.

57. El diseño de las obras de renovación ha evolucionado considerablemente en los últimos meses y el equipo encargado del proyecto tiene ahora mejor información

sobre las condiciones de los edificios y las necesidades de los interesados, y puede tomar decisiones mejor fundamentadas sobre la estrategia de ejecución y de adquisiciones más adecuada para las obras de renovación. Con esta comprensión más detallada de las condiciones existentes y la complejidad de la labor, se consideró prudente examinar el plan y hacer ajustes antes de proseguir con adquisiciones muy grandes y complejas para las obras de renovación. Se han determinado varias esferas de alto riesgo que introducen otros niveles de complejidad que ahora justifican que se considere una estrategia de ejecución alternativa.

## **2. Estrategia ejecución perfeccionada**

58. El análisis de riesgos indica que la contratación de un solo contratista general para todos los edificios con dos niveles de finalización del diseño representa un mayor riesgo de reclamaciones durante la administración futura del contrato que una alternativa en la que el contratista general presentaría una oferta en licitación sobre la base de un diseño completado. El equipo encargado del proyecto ha analizado esos riesgos, que incluyen consultas con la industria de la construcción, el examen de los efectos de las estrategias de lugar de trabajo flexible y varios riesgos emergentes respecto a los materiales peligrosos y la seguridad personal en el edificio E. Por tanto, el equipo ha perfeccionado la estrategia de prevista de ejecución del proyecto.

59. La nueva estrategia de ejecución consiste en llevar todas las obras de renovación necesarias al nivel de diseño técnico total, un nivel de diseño más completo que permitirá la licitación de las obras con un método más tradicional de diseño-licitación-construcción. Esto contribuiría a aumentar la competencia por las obras y a reducir el riesgo. Por tanto, se someterán a licitación dos contratos de renovación diferentes, uno para el Palacio de las Naciones original de la década de 1930 (edificios A, B, C, D y S), y el otro para el edificio E del decenio de 1970, muy distinto. La labor de los dos contratistas se realizaría en momentos separados y las zonas de trabajo estarían separadas físicamente.

60. Este cambio de la estrategia de ejecución no afectará al presupuesto general o al calendario. No obstante, el cambio tendrá muchas ventajas como forma de mitigar los riesgos para el proyecto, al facilitar una licitación más competitiva y reducir la probabilidad de sobrecostos y reclamaciones de contratistas.

## **L. Calendario del proyecto**

61. Se ha actualizado el calendario más reciente del programa a fin de reflejar el perfeccionamiento de la estrategia de ejecución relativo a las obras de renovación que se describen en la sección K del presente informe. El calendario del proyecto indica que los próximos grandes jalones son los siguientes:

a) Nombramiento de una empresa de construcción para el tercer trimestre de 2017 a fin de comenzar las obras de construcción principales de la fase 1 – nuevo edificio H;

b) Continuación del diseño técnico y la preparación de la documentación de licitación y adquisiciones del contratista para la fase 2.1 – renovación de los edificios históricos del decenio de 1930 durante 2018;

c) Nombramiento de una empresa de construcción a fines de 2018 para la fase 2.1 – renovación de los edificios históricos del decenio de 1930;

d) Terminación sustancial de la fase 1 – obras de construcción del nuevo edificio H para fines de 2019;

e) Continuación del diseño técnico y la preparación de la documentación de licitación y adquisiciones del contratista para la fase 2.2 – renovación del edificio E del decenio de 1970, de 2019 a 2021;

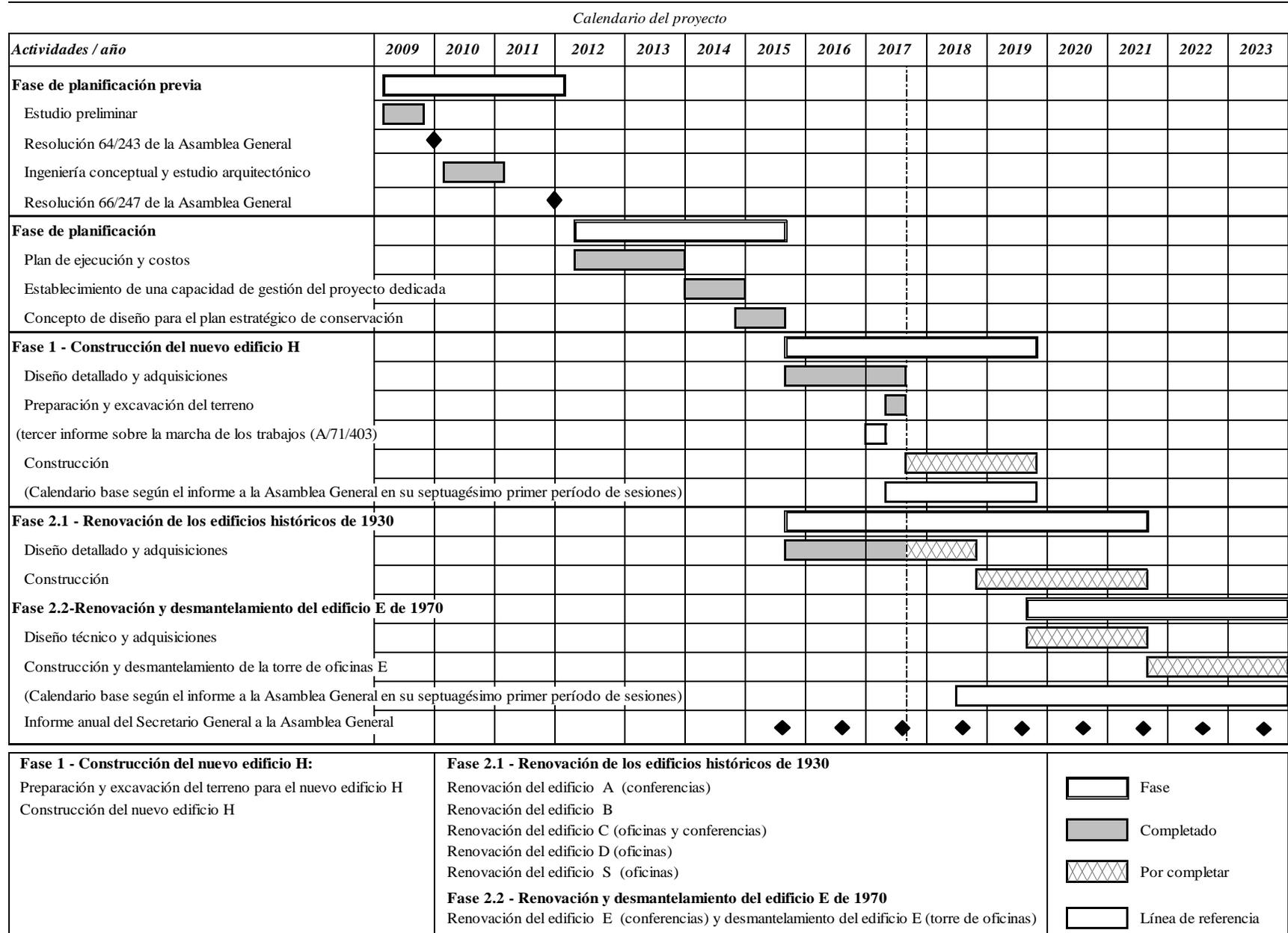
f) Nombramiento de la empresa de construcción durante 2021 para la fase 2.2 – renovación del edificio E del decenio de 1970;

g) Finalización de las obras de renovación del edificio E del decenio de 1970 y desmantelamiento de la torre de oficinas del edificio E para fines de 2023.

62. En la figura 2 se indica el calendario actualizado de obras del proyecto. El calendario revisado muestra que a principios de año se produjeron unos tres meses de retraso durante las actividades de diseño y adquisición para el nuevo edificio H. El retraso se recuperó satisfactoriamente en la última parte del año, ya que el período de finalización de la evaluación de ofertas y la recomendación sobre la adjudicación fue más rápido de lo previsto inicialmente y el programa del contrato de obras recibido de los contratistas que participaron en la licitación cumplía plenamente la fecha final prevista originalmente.

63. Las obras de renovación también comenzarán después de lo previsto, debido a la estrategia de ejecución perfeccionada antes mencionada. No obstante, en general esas obras están dentro del plan general, ya que la labor de diseño adicional se ha completado antes de comenzar la licitación de las obras, en lugar de después de la licitación como se había previsto originalmente.

Figura 2  
**Calendario del proyecto**



## M. Costo

64. Como se indica en informes anteriores del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, en el cuadro 1 se muestra el último plan de gastos revisado, que refleja el avance actual del proyecto.

Cuadro 1

### Resumen del plan de costos previsto del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio de 2014 a 2023

(En miles de francos suizos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Construcción del nuevo edificio	–	–	–	9 890	59 989	43 224	320	–	–	–	<b>113 424</b>
Obras de renovación	–	–	–	–	9 120	50 018	116 332	69 733	108 881	43 062	<b>397 145</b>
Desmantelamiento de siete pisos del edificio E	–	–	–	–	–	–	–	7 264	12 711	–	<b>19 975</b>
Costos asociados	–	–	–	782	1 675	6 982	10 545	13 712	6 071	5 804	<b>45 572</b>
Servicios de consultoría	1 705	23 685	36 857	7 268	8 139	7 522	8 499	9 891	10 724	6 815	<b>121 106</b>
Gestión de proyectos	1 268	2 890	3 981	4 631	4 601	4 525	4 531	4 511	4 511	3 431	<b>38 882</b>
Aumento	–	–	–	–	172	1 371	5 094	5 330	9 802	4 870	<b>26 638</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2 973</b>	<b>26 575</b>	<b>40 838</b>	<b>22 572</b>	<b>83 697</b>	<b>113 641</b>	<b>145 321</b>	<b>110 441</b>	<b>152 700</b>	<b>63 983</b>	<b>762 742</b>
Contingencias	–	–	–	3 750	6 708	10 141	14 141	16 018	16 837	3 251	<b>70 845</b>
Aumento de los costos por contingencias	–	–	–	–	31	148	496	840	1 141	257	<b>2 914</b>
<b>Total</b>	<b>2 973</b>	<b>26 575</b>	<b>40 838</b>	<b>26 322</b>	<b>90 436</b>	<b>123 931</b>	<b>159 958</b>	<b>127 299</b>	<b>170 678</b>	<b>67 490</b>	<b>836 500</b>

65. Los cambios en el plan de gastos desde el informe anterior (A/71/403) se refieren a nuevas mejoras y un mayor nivel de detalle del diseño, que se traducen en datos de costos más precisos.

66. La estimación de costos actualizada para la construcción del nuevo edificio permanente H se ajusta a las cifras del contrato adjudicado para el conjunto de obras iniciales y las obras de construcción principales, y en la actualidad es de 0,6 millones de francos suizos menos que la estimación anterior.

67. El costo total estimado de las obras de renovación de los edificios del Palacio ha aumentado considerablemente en 38,7 millones de francos suizos, de los que 15,8 millones de francos suizos corresponden a los edificios históricos del Palacio, construidos en el decenio de 1930, y 22,9 millones de francos suizos a la renovación del edificio de conferencias E. Esto se debe en gran medida al desarrollo del diseño hasta la etapa del 50% del diseño para los edificios B, C, D, E y S y el diseño técnico casi completado para los edificios A y B1. Concretamente, esos cambios se deben en gran medida a la necesidad de obras más amplias para cumplir los códigos contra incendios y de seguridad humana que las previstas originalmente. Significativamente, se trata de obras para el edificio E, cuyo estado es peor de lo previsto, en particular la fachada del edificio principal, las obras mecánicas, de electricidad y fontanería y en particular deficiencias en el cumplimiento de las normas contra incendios y de seguridad humana en comparación con los códigos en vigor actualmente. Esos problemas se ven agravados por los elevados niveles de amianto utilizados en la construcción original del edificio E, que aumentan considerablemente los costos necesarios para llevar a cabo las obras de una manera

que proteja tanto a los ocupantes del edificio como a los trabajadores que realicen su renovación.

68. Los costos asociados estimados se han reducido en aproximadamente 7,0 millones de francos suizos, debido a la inclusión de tabiques y mobiliario fijo como parte del contrato de obras de construcción. En las primeras etapas del proyecto, las provisiones para tabiques y mobiliario de oficina se hicieron como parte de los costos asociados, ya que entonces no se sabía si se considerarían como mobiliario de oficina o como parte de la construcción básica. Con la finalización del diseño técnico y de licitación, junto con la configuración de las oficinas para trabajo inteligente, se ha hecho evidente que una parte importante de los tabiques, y en menor medida cierto mobiliario fijo, se integrarán en el nuevo edificio permanente y se construirán como parte del contrato de obras de construcción. Los costos asociados se han reducido en consecuencia y estas obras se han incluido en las obras de construcción del nuevo edificio permanente.

69. Los costos estimados para servicios de consultoría aumentaron en aproximadamente 1,3 millones de francos suizos debido a una duración del diseño de las obras de renovación mayor de la prevista inicialmente y una fase más larga de administración de los contratos técnicos para el nuevo edificio permanente. La previsión revisada para el apoyo a la gestión de programas (incluida la gestión de riesgos) está en consonancia con las necesidades revisadas del programa e incluye un aumento de los costos estimado en 1,6 millones de francos suizos debido a una mayor duración general prevista de esos servicios.

70. El monto de las contingencias previstas se ha revisado a la baja en comparación con el informe anterior, de conformidad con la estrategia general de gestión de contingencias que figura en los párrafos 81 a 84 del presente informe.

71. El aumento estimado de las tasas calculadas para el proyecto, tras un examen con los asesores profesionales sobre los costos de construcción, es del 1,2% para 2018, el 1,4% para 2019 y el 1,6% por año a partir de 2020. Estas tasas actualizadas se aplican a los planes de gastos mensuales de cada elemento de los costos del proyecto. No se calculan sobre los costos de los proyectos que ya estaban contratados y comprometidos en el momento de redactar el presente informe. Se estima que el aumento de los costos futuros en 2017 será del 0,0%. Además, de conformidad con la práctica establecida en los períodos anteriores, todo aumento en el año actual de que se informa se absorbería en el costo total anual proyectado para 2017. El total de necesidades previstas para el resto de la duración del proyecto es de 10,6 millones de francos suizos menos que en el informe anterior.

72. Los gastos efectivos del proyecto durante el período de 2014 al 31 de agosto de 2017 ascendieron a 82.136.745 francos suizos y se calcula que los gastos para el resto de 2017 ascenderán a 14.571.654 francos suizos, como se muestra en el cuadro 2.

73. Dado que 2017 es el primer año de financiación conjunta con las cuotas de los Estados Miembros y el préstamo de Suiza para la construcción del nuevo edificio H, se hace un seguimiento por separado de las consignaciones de esas dos fuentes principales de financiación.

74. A fin de lograr una plena transparencia en la utilización de los fondos de las diversas fuentes de financiación del proyecto y para que los gastos puedan ser objeto de seguimiento por separado, en el cuadro 3 se presenta la situación financiera únicamente respecto de las cuotas de los Estados Miembros.

## Cuadro 2

**Total de fondos aprobados y gastos previstos para 2014 a 2017**

(En miles de francos suizos)

<i>Descripción<sup>a</sup></i>	<i>Fondos aprobados de los Estados Miembros 2014-2016</i>	<i>Fondos aprobados de los Estados Miembros 2017</i>	<i>Total de fondos aprobados de los Estados Miembros 2014-2017</i>	<i>Financiación prevista del préstamo de Suiza 2017</i>	<i>Financiación total de 2014 a 2017</i>	<i>Gastos al 31 de agosto de 2017</i>	<i>Gastos previstos septiembre a diciembre de 2017</i>	<i>Total de gastos previstos para 2014-2017</i>
Construcción y renovación		3 608,0	3 608,0	9 890,2	13 498,2	3 054,3	8 761,4	11 815,6
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	65 532,9	2 134,7	67 667,6	3 672,0	71 339,6	68 387,1	2 952,4	71 339,6
Costos asociados	566,9	215,5	782,4		782,4		782,4	782,4
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	8 038,1	4 474,5	12 512,6		12 512,6	10 482,5	2 030,1	12 512,6
Viajes	196,4	61,8	258,2		258,2	212,9	45,3	258,2
<b>Total</b>	<b>74 334,3</b>	<b>10 494,5</b>	<b>84 828,8</b>	<b>13 562,2</b>	<b>98 391,0</b>	<b>82 136,7</b>	<b>14 571,7</b>	<b>96 708,4</b>

<sup>a</sup> En las partidas se incluyen los aumentos de los costos.

## Cuadro 3

**Total de consignaciones aprobadas de los Estados Miembros y gastos previstos para 2014 a 2017**

(En miles de francos suizos)

<i>Descripción<sup>a</sup></i>	<i>Fondos aprobados de los Estados Miembros 2014-2016</i>	<i>Fondos aprobados de los Estados Miembros 2017</i>	<i>Total de fondos aprobados de los Estados Miembros 2014-2017</i>	<i>Gastos con cargo a fondos de los Estados Miembros al 31 de agosto de 2017</i>	<i>Gastos previstos septiembre a diciembre de 2017</i>	<i>Total de gastos previstos para 2014-2017</i>
Construcción y renovación		3 608,0	3 608,0		1 925,4	1 925,4
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	65 532,9	2 134,7	67 667,6	65 385,9	2 281,7	67 667,6
Costos asociados	566,9	215,5	782,4		782,4	782,4
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	8 038,1	4 474,5	12 512,6	10 482,5	2 030,1	12 512,6
Viajes	196,4	61,8	258,2	212,9	45,3	258,2
<b>Total</b>	<b>74 334,3</b>	<b>10 494,5</b>	<b>84 828,8</b>	<b>76 081,3</b>	<b>7 064,9</b>	<b>83 146,2</b>

<sup>a</sup> En las partidas se incluyen las contingencias y los aumentos de los costos.

75. El total acumulativo de los gastos con cargo a las cuotas de los Estados Miembros fue de 76,1 millones de francos suizos al 31 de agosto de 2017 y los gastos previstos hasta el fin de 2017 se prevén actualmente en 7,1 millones de francos suizos con cargo a esta fuente de financiación. Esto arrojaría un saldo previsto al final de año de las cuotas de los Estados Miembros de 1,7 millones de francos suizos, como diferencia entre el resto de la provisión para contingencias recibida en 2017 y las necesidades para contingencias previstas actualmente, que se arrastrarán al ejercicio siguiente. El saldo real al final de año podría variar, dependiendo de si la provisión para contingencias consignada en 2017 se utiliza hasta el final de 2017.

76. Como se indica en el cuadro 4, y de conformidad con el informe anterior (A/71/403), la financiación aprobada que se prevé que se pueda obtener del préstamo de Suiza en 2017 asciende a 37.655.900 francos suizos. Debido a la decisión de tener dos conjuntos de obras separados y a las demoras en el proceso de licitación, la construcción principal del nuevo edificio permanente comenzará en 2017 después de lo previsto y con un calendario más comprimido. Por tanto, las necesidades de financiación previstas para gastos en 2017 con cargo al préstamo de Suiza ascienden a 13,6 millones de francos suizos.

## Cuadro 4

**Financiación prevista del préstamo de Suiza y gastos previstos para 2014 a 2017**

(En miles de francos suizos)

<i>Descripción<sup>a</sup></i>	<i>Financiación prevista de préstamo de Suiza en 2017 (según A/71/403)</i>	<i>Financiación prevista del préstamo de Suiza en 2017 (en el presente informe)</i>	<i>Gastos con cargo a la financiación del préstamo de Suiza al 31 de agosto de 2017</i>	<i>Gastos previstos septiembre a diciembre de 2017</i>	<i>Total de gastos previstos para 2014 a 2017</i>
Construcción y renovación	32 228,0	9 890,2	3 054,3	6 836,0	9 890,2
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	5 427,9	3 672,0	3 001,2	670,8	3 672,0
<b>Total</b>	<b>37 655,9</b>	<b>13 562,2</b>	<b>6 055,5</b>	<b>7 506,7</b>	<b>13 562,2</b>

<sup>a</sup> En las partidas se incluyen las contingencias y los aumentos de los costos.

77. Los gastos corrientes en el año en curso con cargo al préstamo de Suiza ascienden a 6,1 millones de francos suizos para las actividades iniciales de construcción y los costos de diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos relacionados con el nuevo edificio permanente.

## **IV. Financiación**

### **A. Acuerdo de préstamo con el país anfitrión**

78. La Asamblea General, en la sección X, párrafo 19, de su resolución [70/248 A](#), aprobó la financiación del proyecto en parte mediante un préstamo a un tipo de interés cero del país anfitrión y autorizó al Secretario General a solicitar formalmente el préstamo por un monto de 400 millones de francos suizos. En la sección XVIII, párrafo 17, de su resolución [71/272 A](#), la Asamblea invitó al Secretario General a que aprovecharse el paquete de préstamos ofrecido por el país anfitrión. El Parlamento de Suiza aprobó la solicitud formal del Secretario General y en abril de 2017 se firmó el contrato de préstamo correspondiente.

79. El monto total del préstamo asignado al nuevo edificio y la renovación se mantiene sin cambios, 125,1 millones de francos suizos y 274,9 millones de francos suizos, respectivamente. Si bien sigue siendo aplicable la división acordada del préstamo, debido al carácter dinámico del costo, la cantidad eventual aplicada al respecto solo puede determinarse una vez que se conozcan los gastos reales del nuevo edificio. Si queda algún saldo de la parte del préstamo correspondiente al nuevo edificio, ese saldo de los 125,1 millones de francos suizos acordados se aplicaría a la renovación de los edificios existentes.

### **B. Plan detallado de reembolso del préstamo del país anfitrión**

80. Según el último calendario del proyecto, el período de 50 años de amortización de la parte del préstamo aplicada al nuevo edificio permanente H comenzará a finales de 2020, año de ocupación del nuevo edificio. Es un año después de lo estimado en el tercer informe anual del Secretario General a la Asamblea General ([A/71/403](#)). La amortización de la parte del préstamo aplicada a la renovación comenzará en 2023.

### **C. Gestión de las contingencias**

81. La gestión de las contingencias del proyecto continúa, al igual que en los anteriores informes sobre la marcha de los trabajos, basándose en la previsión de los riesgos de contingencias proporcionada por la empresa independiente de gestión de riesgos que se describe en la sección III.J del presente informe. En este contexto, es importante señalar las diferencias metodológicas en el cálculo de las diversas sumas para contingencias que se examinarán en la gestión de imprevistos del proyecto.

82. La asignación para contingencias recomendada con un nivel de confianza del 80% es el resultado de referencia del modelo de estimación anual de riesgos realizado por la empresa independiente de gestión de riesgos, tras hacer una simulación informática con un modelo de más de un millar de combinaciones probabilísticas de riesgos e incertidumbres para el resto de la duración general del proyecto, sobre la base de la última información sobre el proyecto. Por consiguiente, esos cálculos determinan el monto para contingencias necesario para

proteger el proyecto contra todas las posibles combinaciones de riesgos e incertidumbres con un nivel de confianza del 80%.

83. La metodología probabilística de evaluación de riesgos cuantitativos utilizada para el proyecto, que se describe en la sección II.C del tercer informe anual (A/71/403), prevé una exposición actual al riesgo al nivel de probabilidad del 80% de 89,3 millones de francos suizos. La provisión para contingencias incluida en el plan de gastos asignada a esa probabilidad de exposición al riesgo asciende a 70,8 millones de francos suizos para el período 2017-2023, excluidos los incrementos de costos. En términos generales, la exposición al riesgo se ha reducido con el tiempo a medida que el diseño se ha hecho más firme y se han acordado los precios de los contratos. Los fondos para contingencias asignados dentro del total del presupuesto del proyecto de 836,5 millones de francos suizos suponen una disminución de 23,4 millones de francos suizos respecto al año anterior y representan un 79,3% del valor actualizado del nivel de confianza del 80%.

84. En cuanto a los fondos para contingencias utilizados, en 2016, después de la fecha de presentación del informe anterior a la Asamblea General (A/71/403), hubo que sufragar gastos imprevistos con los fondos para contingencias habilitados para servicios de diseño adicionales relacionados con el diseño detallado de las obras de renovación, por un valor de 230.388 francos suizos y trabajos adicionales temporales de consultoría de gestión de programas por valor de 44.282 francos suizos. También se efectuaron gastos relacionados con los servicios de consultoría sobre el sistema de trabajo inteligente que se describen en el párrafo 21 que no se había previsto inicialmente, lo que dio lugar a costos adicionales por valor de 464.276 francos suizos y 410.145 francos suizos en la primera parte de 2017. Esta suma ya desembolsada de 410.145 francos suizos en 2017 con cargo a las habilitaciones de créditos para contingencias recibidas podrían aumentar todavía hasta el final del año, después de la presentación de este informe, si surgen nuevas actividades imprevistas.

#### **D. Plan de consignaciones y contribuciones**

85. La Asamblea General, en su resolución 71/272, decidió volver a ocuparse del establecimiento de un plan de contribuciones y la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio en la parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones. Siguen siendo válidos tres posibles planes en relación con las consignaciones y cuotas para el proyecto (una única vez al comienzo del proyecto, con carácter plurianual, o una combinación de contribuciones únicas y plurianuales), así como dos opciones para la moneda de consignación y prorrateo (dólar de los Estados Unidos o franco suizo), que el Secretario General presentó en sus informes anteriores (A/70/394 y A/71/403). Conforme a lo solicitado por la Asamblea, se presentan gráficos actualizados de esas opciones en las figuras 4, 5 y 6 e información detallada en el anexo I del presente informe.

86. La Asamblea General, en sus resoluciones 68/247, 69/262, 70/248 y 71/272 ha consignado hasta la fecha un monto total de 84,8 millones de francos suizos para el período de 2014 a 2017. Además, se recibieron contribuciones voluntarias, que compensaron las contribuciones de los Estados Miembros por valor de 1,9 millones de francos suizos. En consecuencia, el costo previsto del proyecto que seguirán sufragando los Estados Miembros asciende a 349,8 millones de francos suizos (excluida la utilización y amortización del préstamo del Estado anfitrión).

87. El Secretario General está negociando la conclusión del acuerdo de arrendamiento a largo plazo de los terrenos de la Villa Feuillantines, que generarían

ingresos de 25,6 millones de francos suizos, que probablemente se recibirían en tres plazos en 2019, 2020 y 2021 a fin de evitar la acumulación de grandes cantidades de francos suizos en la cuenta bancaria del proyecto.

88. Además de la financiación adicional antes mencionada de donaciones y valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas, los dos elementos principales de financiación (el préstamo del país anfitrión y las contribuciones de los Estados Miembros) se utilizarían cada año como sigue:

a) La parte del préstamo de Suiza para el nuevo edificio permanente H comenzó a utilizarse en 2017 y se prevé que se agote en su totalidad para 2020 a fin de financiar todos los gastos admisibles para el nuevo edificio, es decir, el costo de la construcción y los servicios de consultoría, en los montos previstos de 13,6 millones de francos suizos en 2017, 64,2 millones de francos suizos en 2018, 47,3 millones de francos suizos en 2019 y los 28.096 francos suizos restantes en 2020.

b) La parte del préstamo para la renovación se utilizaría a partir de 2019 para sufragar parcialmente los gastos admisibles de las obras de renovación de los edificios existentes, los servicios de consultoría correspondientes y la demolición de la torre de oficinas del edificio E, con un total estimado de 274,9 millones de francos suizos. Como se señaló en informes anteriores, los costos de construcción y servicios de consultoría restantes para la renovación de los edificios existentes por encima de la suma acordada inicialmente de 274,9 millones de francos suizos del préstamo de Suiza para la renovación se sufragarían con consignaciones y donaciones de los Estados Miembros o ingresos de valorización, estos dos últimos según su nivel respectivo de asignación de fondos, el momento en que se reciban y el momento en que se realicen las obras.

89. Como se indicó en los informes precedentes, las cuotas abonadas por los Estados Miembros se utilizarían cada año para sufragar los costos no financiados con el préstamo y que no se financiarán con contribuciones voluntarias u otros ingresos, y de nuevo se proponen las opciones siguientes para las consignaciones y las cuotas para que la Asamblea General adopte una decisión al respecto:

**a) Una consignación y un prorrateo únicos al comienzo del proyecto**

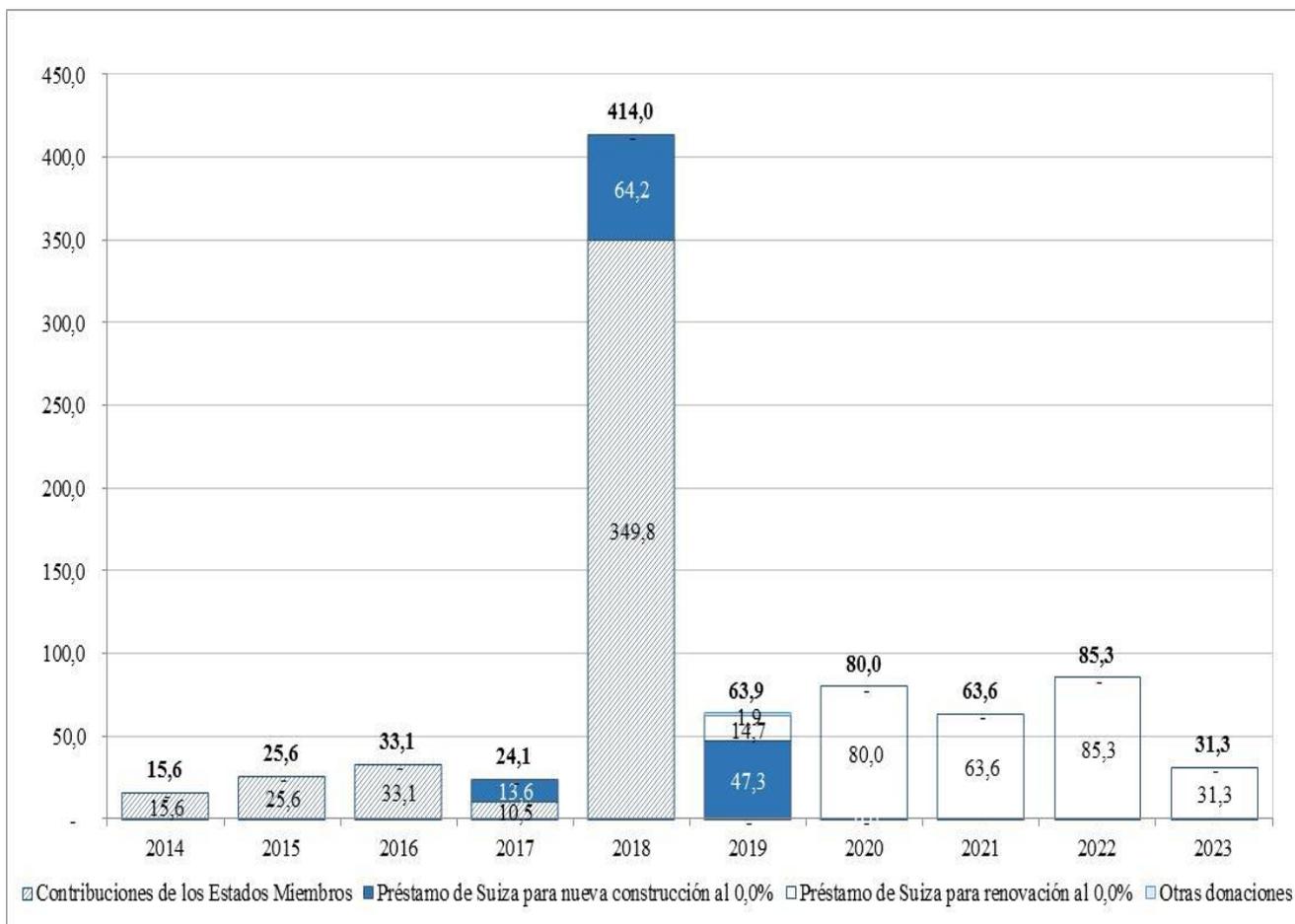
90. El costo restante del proyecto que financiarán los Estados Miembros a partir de 2018 (349,8 millones de francos suizos, excluida la amortización del préstamo) se consignaría en su totalidad en 2018, junto con la cuota única que correspondería abonar a cada Estado Miembro al comienzo del proyecto, prorrateada en función de la escala de cuotas del presupuesto ordinario aplicable para 2018. El plan detallado de financiación de esta opción figura en el cuadro A1 del anexo I y en la figura 3 del presente informe.

91. Respecto de esta opción ha de tenerse en cuenta que, como la Secretaría sigue estudiando mecanismos alternativos de financiación (véase la sección I), la suma correspondiente a los ingresos confirmados que genere en el futuro la valorización de los terrenos de las Naciones Unidas y las donaciones voluntarias recibidas en el futuro para sufragar componentes actuales del proyecto se reembolsaría a los Estados Miembros.

Figura 3

**Sinopsis de la financiación total: consignación inicial en 2017 y utilización anual de préstamos\***

(En millones de francos suizos)



\* Excluida la amortización del préstamo.

**b) Consignaciones y cuotas plurianuales**

92. Las consignaciones plurianuales y su prorrateo anual correspondiente entre los Estados Miembros se podrían basar en los gastos estimados para cada ejercicio financiero, o en el promedio anual de los gastos previstos, como se explica en los párrafos 93 y 94. Para ambas opciones, se utilizarían las escalas ordinarias de cuotas aplicables al ejercicio económico para el que se calculen las cuotas. También para ambas opciones, la suma correspondiente a los ingresos confirmados que genere la valorización de los terrenos de las Naciones Unidas y las contribuciones voluntarias abonadas en el futuro, que abarcan componentes actuales del proyecto se descontaría de las futuras consignaciones y cuotas anuales de los Estados Miembros, en su año respectivo de aplicabilidad a los costos del proyecto.

*i) Sobre la base de los gastos estimados para cada ejercicio financiero*

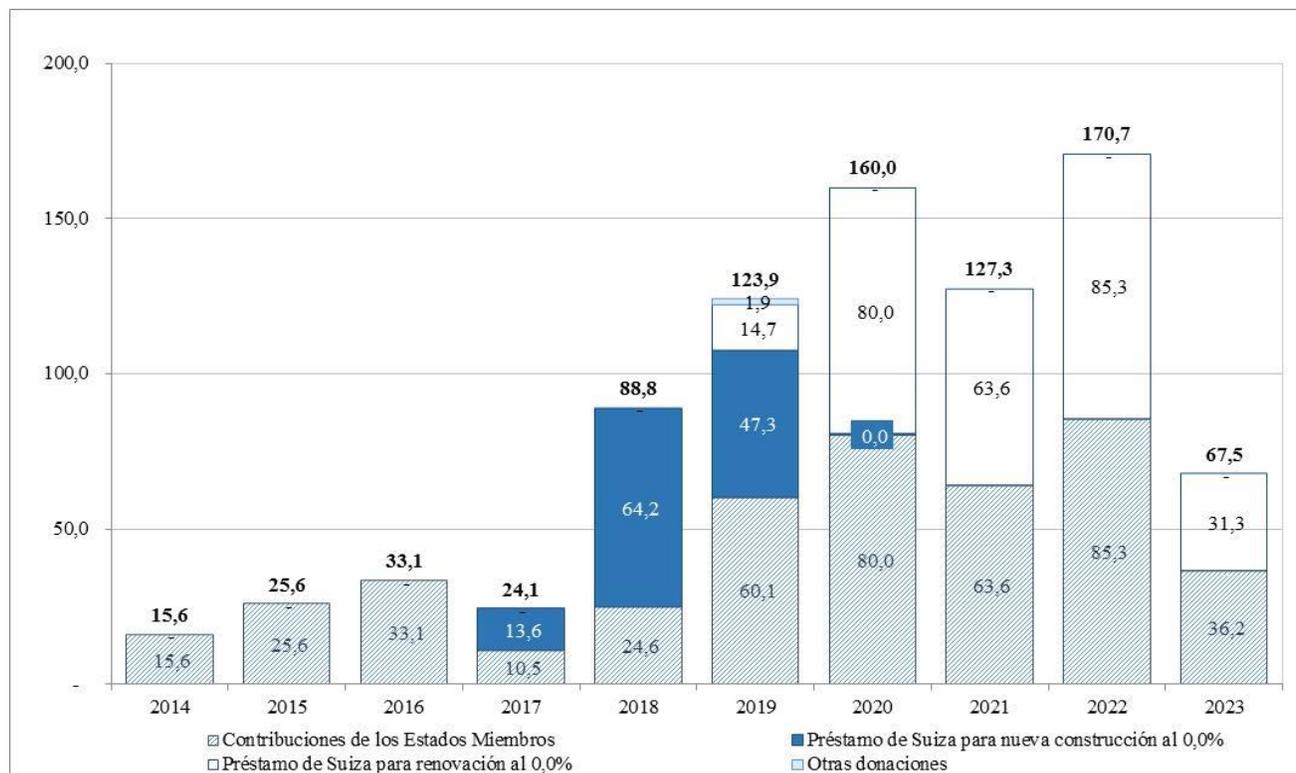
93. En la figura 4 se muestra el plan general de financiación sobre la base de los gastos estimados para cada ejercicio financiero (véase también el plan de financiación detallado en el cuadro A2a del anexo I). La utilización anual del préstamo para la renovación y de las cuotas se determinará anualmente a partir de 2019 como el 50% del total de fondos necesarios del préstamo y el 50% de las

cuotas (menos los ingresos recibidos de donaciones voluntarias o los ingresos de valorización). Dependiendo de la puntualidad de los pagos de las cuotas de los Estados Miembros, con esta opción el proyecto podría exponerse a riesgos de flujos de efectivo. Si los Estados Miembros deciden, como en años anteriores, consignar la suma anual solo para el año siguiente, la suma correspondiente a 2018 sería de 24.896.989 francos suizos.

Figura 4

### Sinopsis de la financiación total: consignación y préstamos en función de los gastos anuales previstos\*

(En millones de francos suizos)



\* Excluida la amortización del préstamo.

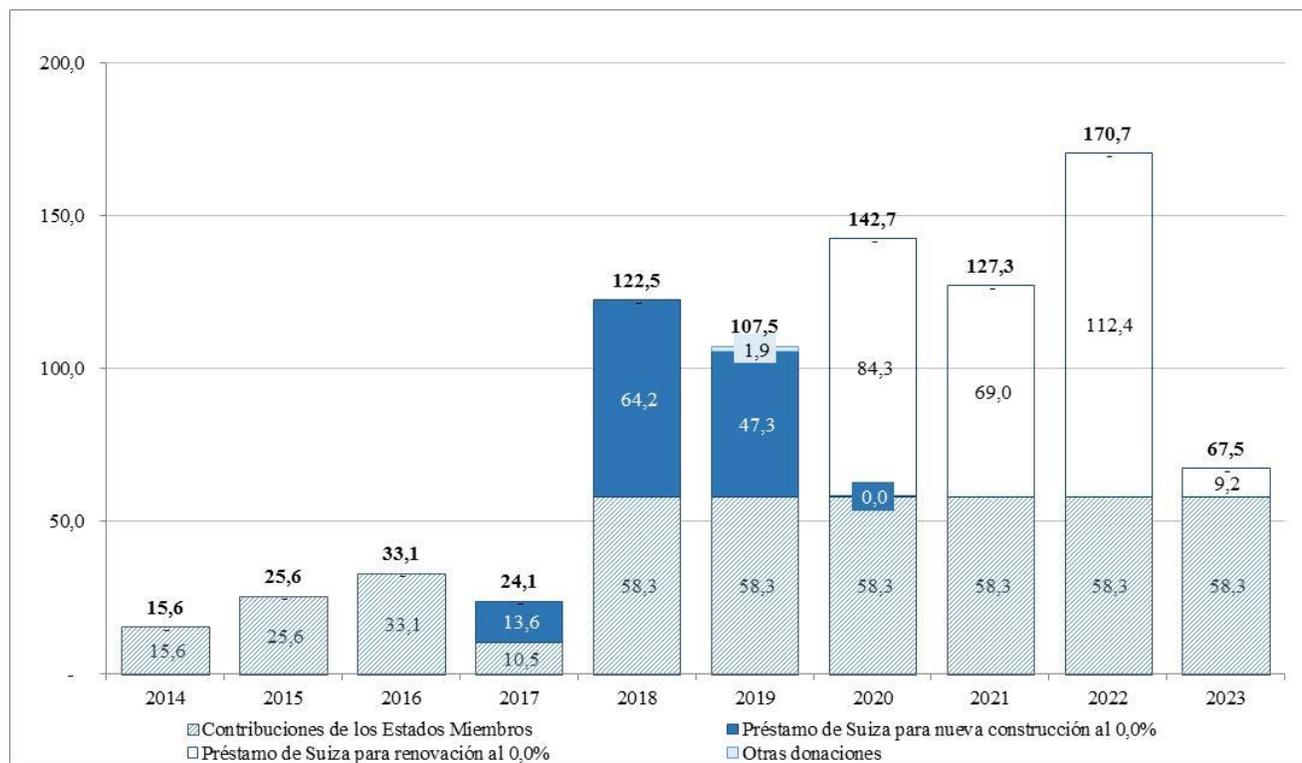
#### ii) Sobre la base del promedio anual de los gastos previstos

94. Esta opción daría lugar a la consignación y el prorrateo de sumas idénticas para cada año. En la figura 5 se muestra el plan de financiación total con cuotas anuales idénticas para los Estados Miembros, sobre la base del promedio de las necesidades de recursos totales del proyecto (véase también el plan de financiación detallado en el cuadro A2b del anexo I). Con esta opción, se haría un promedio de la suma que financiarían los Estados Miembros de 2018 a 2023 distribuido en el periodo de seis años en sumas anuales de 58,3 millones de francos suizos. La utilización del préstamo para la renovación se ajustaría en consecuencia, como también se indica en la figura 5.

Figura 5

**Sinopsis de la financiación total: consignación anual fija y utilización anual de los préstamos\***

(En millones de francos suizos)



\* Excluida la amortización del préstamo.

**c) Consignación única al comienzo del proyecto, con una combinación de prorrateo en cuotas únicas y plurianuales**

95. Con esta opción, el resto de los costos del proyecto que quedan a cargo de los Estados Miembros se consignarían en su totalidad a partir de principios de 2018, pero a continuación cada Estado Miembro podría decidir si abona su cuota en un solo pago al comienzo del proyecto o la distribuye en varios pagos anuales. El escalonamiento de la consignación a lo largo de varios años podría calcularse en función de los gastos estimados para cada ejercicio financiero o del promedio de los gastos anuales previstos del proyecto. Los Estados Miembros tendrían que elegir (un pago al comienzo del proyecto o varios pagos anuales) cuando recibieran la carta de notificación de cuotas en enero de 2018, en la que se indicaría el importe correspondiente a cada una de las opciones. Una vez adoptada, la decisión sería irrevocable. Como la escala de cuotas cambia por lo general cada tres años, se podría incurrir en pérdidas y ganancias ya que se habría una escala diferente para los Estados Miembros que eligieran un pago único y para los que optaran por varios pagos anuales para abonar sus cuotas. Teniendo esto en cuenta, la Asamblea General tendría que decidir, para esta opción, qué escala de cuotas aplicar durante toda la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio.

96. Respecto de esta opción, también ha de tenerse en cuenta que la suma correspondiente a los ingresos que genere en el futuro la valorización de los terrenos de las Naciones Unidas y las contribuciones voluntarias abonadas en el futuro para sufragar componentes del proyecto se reembolsaría a los Estados Miembros que hubieran elegido la opción de pago único al comienzo del proyecto o se descontaría

de las futuras cuotas anuales de los que hubieran escogido la opción correspondiente.

## **E. Moneda de cálculo de las consignaciones**

97. En el párrafo 3.10 del Reglamento Financiero se establece que las cuotas anuales y los anticipos al fondo de operaciones se asignarán y pagarán en dólares de los Estados Unidos. En el párrafo 4.14 del Reglamento Financiero se indica también que esos fondos y cuentas se administrarán con arreglo al Reglamento Financiero, a menos que la Asamblea General disponga otra cosa.

98. No obstante, como se espera que los contratos y gastos conexos del proyecto se expresen principalmente en francos suizos, y dado que el préstamo del país anfitrión también se fijará en esa moneda, tal vez la Asamblea General desee decidir que las consignaciones y cuotas correspondientes al plan estratégico de conservación del patrimonio se expresen en francos suizos, al igual que los gastos principales, en lugar de en dólares de los Estados Unidos. En los párrafos 99 a 102 se expone el riesgo asociado a ambas opciones (consignaciones y cuotas en dólares de los Estados Unidos o en francos suizos), así como posibles medidas de mitigación.

### *Opción 1: Consignaciones y cuotas en dólares de los Estados Unidos*

99. Las cuotas de los Estados Miembros se fijarían en dólares de los Estados Unidos de conformidad con el plan de consignaciones que la Asamblea General hubiera decidido (véase la sección B), y los Estados Miembros ingresarían sus contribuciones en dólares de los Estados Unidos en una cuenta bancaria en esa moneda. Dado que los contratos y los gastos conexos del plan estratégico de conservación del patrimonio se expresarían principalmente en francos suizos, la recepción de las contribuciones de los Estados Miembros en dólares de los Estados Unidos expondría a la Organización a un riesgo de tipo de cambio con respecto al franco suizo en el momento de la consignación si esta se realizara anualmente en lugar de al comienzo del proyecto. Por lo tanto, los importes que se propone consignar para cada ejercicio económico serían el equivalente en dólares de los Estados Unidos de las necesidades de financiación del proyecto en francos suizos (gastos anuales previstos o promedio de gastos anuales, en consonancia con los párrafos 93 y 94), convertidas al tipo de cambio futuro en el momento de la consignación. Como se indica en la sección XVIII, párrafo 30, de la resolución [71/272](#) de la Asamblea, la suma que se propuso consignar para 2017 era el equivalente en dólares de los Estados Unidos de las necesidades de financiación del proyecto en francos suizos convertidas al tipo de cambio revisado de la consignación inicial, es decir, 0,960 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.

100. Además, después de la consignación, como los gastos se producirían durante el ejercicio, habría un riesgo de tipo de cambio adicional durante el ejercicio económico anual. Para mitigarlo, la Secretaría, de conformidad con la autorización dada por la Asamblea General en su resolución [67/246](#), siguió suscribiendo contratos de francos suizos a término al mismo tipo de 0,960 francos suizos por dólar de los Estados Unidos a fin de cubrir las necesidades de financiación del proyecto correspondientes a 2017. La Secretaría tiene la intención de seguir usando esta medida de mitigación del riesgo durante todo el proyecto si la Asamblea decide que las consignaciones y cuotas se fijen en dólares de los Estados Unidos.

*Opción 2: Consignaciones y cuotas en francos suizos*

101. Con el fin de reducir al mínimo la exposición al riesgo de tipo de cambio entre las monedas en que estarían denominados por una parte los fondos recibidos procedentes de las cuotas de los Estados Miembros y por otra los fondos desembolsados para la ejecución del proyecto, tal vez los Estados Miembros deseen que las consignaciones y las cuotas para el plan estratégico de conservación sean en francos suizos. Esta opción reduciría la exposición de la Organización al riesgo de tipo de cambio, como se indica en los párrafos 99 y 100. Sin embargo, en la medida en que los saldos resultantes superaran ciertos umbrales, las sumas prorrateadas y desembolsadas en francos suizos podrían estar sujetas a cualquier posible tipo de interés negativo, como se explica en el párrafo 103.

102. De acuerdo con esta opción, la Asamblea General tomaría una decisión sobre las consignaciones y cuotas fijadas en francos suizos y los Estados Miembros ingresarían sus contribuciones en francos suizos en una cuenta bancaria en esa moneda. Cabe señalar, sin embargo, que los procesos y sistemas utilizados actualmente en la Organización para la realización del prorrateo y para la contabilidad y presentación de informes sobre la situación de las cuotas correspondientes se han basado hasta la fecha en la moneda estipulada en el párrafo 3.10 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y, por lo tanto, no se han adaptado con relación a las cuotas prorrateadas y recibidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos. Si el prorrateo se hiciera en francos suizos, habría que establecer arreglos especiales (como, por ejemplo, una hoja de cálculo o una base de datos separada) para la realización del prorrateo y la presentación de informes conexas.

**F. Tipos de interés negativos**

103. Se ha abierto una cuenta bancaria en francos suizos para que el proyecto del plan estratégico de conservación reciba las sumas amortizadas del préstamo. Se están gestionando y mitigando los riesgos relacionados con los tipos de interés negativos mediante una combinación de la gestión de los flujos de efectivo y una flexibilidad negociada en el umbral con el banco, si bien esto tal vez no sea suficiente para evitar totalmente los intereses negativos según el plan de consignaciones y moneda de consignación seleccionados. En cuanto a la amortización del préstamo de Suiza, se seguiría abonando en varios plazos distintos cada año para satisfacer las necesidades concretas de efectivo del proyecto, a fin de mitigar el riesgo relacionado con el interés negativo.

**G. Cuenta especial plurianual**

104. En sus informes anuales segundo y tercero sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/70/394 y A/71/403), el Secretario General propuso que la contabilidad del proyecto se llevara a cabo mediante una cuenta especial plurianual que se financiaría mediante una consignación y un prorrateo independientes de los correspondientes al presupuesto ordinario. En esos informes se explicó que la creación de una cuenta especial permitiría separar del presupuesto por programas de la Secretaría los gastos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio.

105. En los informes se explicaron asimismo otras ventajas de la cuenta plurianual, en particular el hecho de que proporcionaría al responsable del proyecto y los directores de programas flexibilidad para administrar los recursos a largo plazo en consonancia con las necesidades previstas del proyecto, en lugar de que su

actuación se viera constreñida por el calendario fiscal del ciclo presupuestario del programa ordinario, y evitaría la duplicación administrativa y de procedimiento en los casos en que los saldos no comprometidos se devolvieran a los Estados Miembros al final del bienio para volver a solicitarlos de nuevo para el bienio siguiente en el marco del proyecto de presupuesto por programas sucesivo. Esas ventajas también se aplican a la cuenta plurianual para obras de construcción en curso del presupuesto por programas de las Naciones Unidas, que la Asamblea General aprobó en sus resoluciones [70/248 A](#) y [71/272 A](#) para sufragar los gastos del plan estratégico de conservación del patrimonio correspondientes a 2014-2017. No obstante, aunque esa cuenta se prorrogara hasta el final del proyecto no permitiría que las consignaciones y cuotas se fijaran en francos suizos, por lo que, si la Asamblea decide que se deben fijar en esa moneda, habría que crear una cuenta especial plurianual independiente del presupuesto ordinario.

106. Cabe señalar que, a fin de evitar mantener abierta la cuenta especial multianual durante un largo período de tiempo, la amortización anual de los préstamos se financiaría con cargo a la cuenta especial a lo largo de todo el proyecto hasta 2023, pero que posteriormente se incluiría en el presupuesto por programas para los períodos pertinentes. La cuenta especial plurianual se cerraría tras el cierre financiero y administrativo del proyecto, suponiendo que todos los Estados Miembros hubieran pagado íntegramente las cuotas.

## H. Riesgo de flujo de efectivo

107. En su tercer informe sobre la marcha del plan estratégico de conservación ([A/71/403](#)), el Secretario General propuso permitir que, si la Asamblea General decidiera establecer una cuenta especial plurianual para el proyecto, el plan tuviera acceso tanto al fondo de operaciones del presupuesto por programas, creado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, como también a la cuenta especial. La Asamblea, en su resolución [71/272](#), hizo suya la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que, en esta etapa, en espera de la decisión de la Asamblea sobre el plan de consignaciones y cuotas, no era necesario su examen de una medida de mitigación para un posible riesgo de flujo de efectivo.

108. El Secretario General sigue considerando que, si bien las opciones de consignación y prorrateo a) (una consignación y un prorrateo únicos al comienzo del proyecto) y c) (una consignación única al comienzo del proyecto con una combinación de cuotas únicas y plurianuales) mejorarían la situación de liquidez al inicio del proyecto y permitirían así responder a cualquier requisito de flujo de efectivo que pudiera surgir, la opción b) (consignaciones y cuotas plurianuales) presentaría cierto riesgo de flujo de efectivo. Para mitigar esos riesgos, se propone permitir que, si la Asamblea General decidiera establecer una cuenta especial plurianual para el proyecto, el plan estratégico de conservación del patrimonio tenga acceso tanto al fondo de operaciones del presupuesto por programas, creado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, como también a la cuenta especial. Cabe señalar que si la Asamblea General decidiera que la contabilidad del proyecto se siguiese llevando a cabo mediante una cuenta plurianual para obras de construcción en curso con cargo al presupuesto por programas de las Naciones Unidas, que aprobó en sus resoluciones [70/248](#) y [71/272](#) para sufragar los gastos relacionados con el plan correspondientes al período 2014-2017, de conformidad con el párrafo 4.2 del Reglamento financiero se concedería acceso de facto al fondo de operaciones y la cuenta especial.

## I. Información actualizada sobre las oportunidades alternativas de financiación

### 1. Valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas

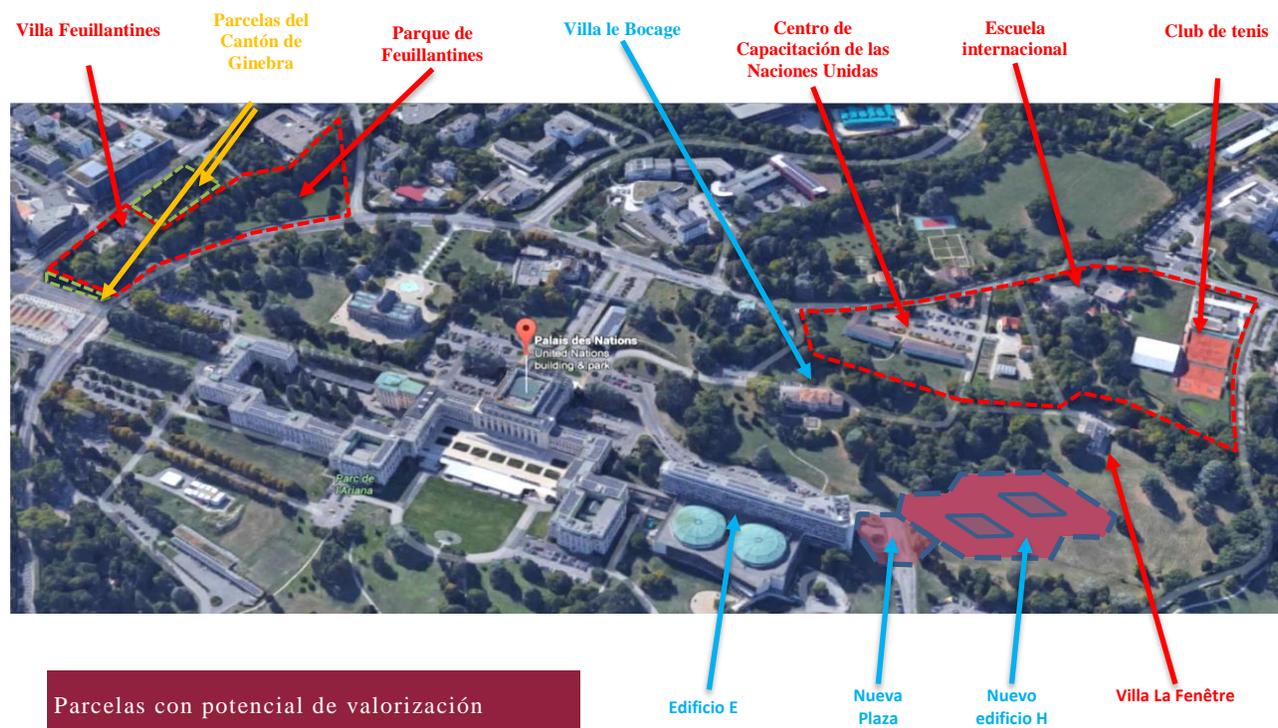
109. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/248 A, el Secretario General ha seguido buscando oportunidades de valorizar los terrenos y otras propiedades de la Organización en Ginebra con objeto de reducir las cuotas que deben abonar los Estados Miembros para sufragar el plan estratégico de conservación del patrimonio.

110. Como se describe en detalle en el tercer informe anual (A/71/403), las Naciones Unidas actualmente poseen o administran 12 parcelas en Ginebra, con una superficie total de aproximadamente 531.667 m<sup>2</sup>, y la mayoría de esos terrenos (en cuanto a tamaño y zona) los utiliza la Organización o no se prestan a una valorización ulterior. Por tanto, el potencial de valorización total se limitaba a unos 105.798 m<sup>2</sup>, lo que representa aproximadamente el 20% del total de los terrenos de las Naciones Unidas en Ginebra. En la figura 6 se presenta una sinopsis ilustrativa de esas parcelas.

Figura 6

### Sinopsis del potencial de valorización de las parcelas en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sinopsis de las parcelas con potencial de valorización en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra



111. Las tasas y valores de arrendamiento que podrían obtenerse variarían según la duración y las condiciones contractuales de los contratos de arrendamiento negociados, que, por ejemplo, podrían incluir la posibilidad de optar por el pago de tasas de arrendamiento anual, que habitualmente se calcularía como porcentaje del

---

valor de la parcela libre de cargas. Otra posibilidad es que algunos de los gastos de arrendamiento se podrían abonar por adelantado en su totalidad o en parte, lo que permitiría destinar los ingresos a sufragar los gastos del plan estratégico de conservación del patrimonio, pero en general esto reduciría la suma total obtenida ya que se recibiría a precios reducidos sobre la base de los precios actuales en lugar de una suma anual pagada en cada uno de los 90 años siguientes que se ajustaría anualmente para tener en cuenta la inflación. En el cuadro 5 figura un resumen de los progresos realizados en relación con las parcelas.

Cuadro 5  
Sinopsis de las parcelas con posibilidades realistas de valorización

Parcela núm.	Superficie aproximada en m <sup>2</sup>	Descripción del uso y la situación actuales	Acuerdos de arrendamiento en vigor	Fecha de vencimiento de los acuerdos de arrendamiento en vigor	Potencial estimado de valorización de los terrenos
434	17 698	Zona 1 – Club Internacional de Tenis (13.908 m <sup>2</sup> – originalmente arrendada por diez años desde fines de 2005) – arrendamiento expirado. Actualmente está en suspenso con un arrendamiento a corto plazo en negociación que finalizará en 2020 cuando se estima que terminará la labor jurídica y de zonificación. Entonces se ofrecerá un arrendamiento a largo plazo con derechos de construcción para que los terrenos se valoricen a valor de mercado.	15.000 francos suizos al año*	El arrendamiento expiró a fines de 2015. El arrendamiento se prorrogó por un año hasta fines de 2017. Se ha propuesto prorrogarlo hasta 2020	Potencial muy alto, conjuntamente con parte de la parcela 435, zona 2
		Zona 2 - Escuela Internacional de Ginebra (3.790 m <sup>2</sup> arrendados desde 1977 y utilizados como una escuela de fútbol) – ingresos incluidos en la parcela 435.	75.000 francos suizos al año*	Hasta fines de 2017, después se aumentó a 100.000 francos suizos al año, hasta fines de 2019	Potencial limitado a moderado en función del resultado de las negociaciones
435	68.623 en total	Zona 1 – Escuela Internacional de Ginebra (7.782 m <sup>2</sup> arrendada desde 1969 y sobre la que ha construido y mantenido un edificio de escuela primaria). Se está negociando actualmente sobre la base de un arrendamiento a largo plazo a valor de mercado o para que la escuela se traslade a otros lugares.			
		Zona 2 – 7.315 m <sup>2</sup> parte de una parcela que está dentro de la zona de desarrollo 4 (potencial de construcción inmediata)	Ninguno	No se aplica	Se puede incluir en la parcela 434, zona 1
		Zona 3 – Villa La Fenêtre, villa histórica de 45.585 m <sup>2</sup> y resto del parque. El nuevo edificio H está situado en parte en esa parcela, con lo que potencialmente solo podría arrendarse a largo plazo la Villa con algunos terrenos circundantes; sin embargo, tendrá que renovarse a mediano plazo. La distancia de seguridad puede resolverse si fuera necesario reconstruir el perímetro de	Arrendamiento a corto plazo de espacio de oficinas a una entidad distinta de la Secretaría de las Naciones Unidas (144 m <sup>2</sup> – 65.174 dólares) <sup>a</sup>	Anualmente	Potencial moderado

<i>Parcela número</i>	<i>Superficie aproximada en m<sup>2</sup></i>	<i>Descripción del uso y la situación actuales</i>	<i>Acuerdos de arrendamiento en vigor</i>	<i>Fecha de vencimiento de los acuerdos de arrendamiento en vigor</i>	<i>Potencial estimado de valorización de los terrenos</i>
		seguridad de las Naciones Unidas. Parte de los terrenos se podrían añadir a la parcela 434 para aumentar más su potencial de valorización.			
2009	11 600	Centro de Capacitación de las Naciones Unidas – en utilización diaria constante por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Su potencial de valorización podría lograrse mediante el traslado y construcción de un nuevo edificio para el centro de capacitación (el Centro existente se acerca al final de su vida útil y no está comprendido en el alcance del plan estratégico de conservación del patrimonio).	Sujeto a un estudio de viabilidad independiente	No se aplica	Potencial moderado
2005	17 421	Parque des Feuillantines – parque forestal designado como zona verde, adyacente a la parcela 2079.	En negociación con la Fondation pour la Cité de la Musique de Genève para utilizar el lugar como sala de conciertos y escuela de música	No se aplica	Arrendamiento a largo plazo durante 90 años con derechos de construcción convenidos con una suma fija de 25,6 millones de francos suizos
2079		Villa Feuillantines – Villa y jardín del siglo XIX. Actualmente alberga a algunos funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas y la Oficina del Ombudsman Regional. La Asociación de Mujeres de las Naciones Unidas también utiliza algunas salas del ático. Estos usuarios se trasladarán al Palacio de las Naciones.			
2080		Parque Feuillantines – pequeño parque forestal designado como zona verde, adyacente a la parcela 2005.			

\* Incluidos en los ingresos netos de 1,2 millones de dólares por año en la sección 2 de ingresos para el bienio 2016-2017.

### **Progresos y financiación de las actividades de valorización**

112. En el tercer informe anual sobre el plan estratégico de conservación (A/71/403), el Secretario General propuso crear un equipo dedicado a la valorización, integrado por un Coordinador del Proyecto (P-4) y un Auxiliar Administrativo con apoyo de empresas de consultoría especializadas en las esferas de los servicios de asesoramiento inmobiliario, servicios de diseño y planificación arquitectónicos y servicios jurídicos. La Asamblea General, en la sección XVIII, párrafo 24, de su resolución 71/272, recordó el párrafo 45 del informe de la Comisión Consultiva (A/71/622), en el que no se recomendó la solicitud del Secretario General de crear un equipo dedicado a la valorización para llevar a cabo esas tareas, y se recomendó en su lugar que se utilizaran a tal efecto servicios de consultoría de expertos, que se financiarían con cargo a la sección 29 del presupuesto por programas.

113. Se han realizado los siguientes progresos sobre la valorización y las transacciones de la Villa Feuillantines desde el informe anterior:

a) Se ha finalizado una serie de estudios de valorización de los terrenos de las Naciones Unidas en Ginebra en su conjunto;

b) Se ha realizado la diligencia debida de diversas valorizaciones de terrenos para que la oferta final negociada, recibida de la Fondation pour la Cité de la Musique de Genève, sea superior a su valor de mercado actual;

c) Ha continuado la labor de un bufete de abogados locales para elaborar las condiciones detalladas del contrato de arrendamiento en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos, para garantizar que cumplen los requisitos jurídicos de las Naciones Unidas y las disposiciones pertinentes del derecho de Suiza; además de la necesaria armonización con la Fondation pour la Cité de la Musique de Genève y el contrato de arrendamiento del Cantón de Ginebra para las parcelas adyacentes y los honorarios de notaría requeridos.

114. Hasta la fecha, se han desembolsado 118.745 francos suizos en relación con esos trabajos y se han incluido en la sección 29F, Administración, Ginebra, del presupuesto por programas. Respecto a la continuación de la valorización y los planes para avanzar en este sentido, se debe reiterar que la planificación y la ejecución de las estrategias de valorización mencionadas más arriba no forman parte ni de la misión fundamental ni de las competencias de las Naciones Unidas y que en la Secretaría no existen precedentes de transacciones inmobiliarias de ese tipo. Lograr la transacción de Feuillantines en particular ha sido una tarea compleja y difícil que ha repercutido en el progreso del proyecto debido a la participación de funcionarios clave del plan estratégico de conservación del patrimonio.

115. De conformidad con el párrafo 45 del informe de la Comisión Consultiva (A/71/622), está en marcha un proceso de adquisición para seleccionar a la empresa de servicios de consultoría de expertos necesarios para emprender nuevas tareas de valorización. La empresa incluiría una combinación de asesoramiento inmobiliario, especialistas en valoración y evaluación de terrenos y cuestiones conceptuales, de zonificación, de diseño arquitectónico y servicios de planificación. Los servicios jurídicos necesarios los realizaría el bufete local que ya asesora sobre cuestiones jurídicas relacionadas con el plan estratégico de conservación.

116. Se estima que serán necesarios los servicios mencionados en el párrafo 115 para emprender tareas de valorización durante un período estimado de aproximadamente dos a tres años a partir de la finalización del proceso de contratación de la empresa de consultoría. En el cuadro 6 se indica el costo de los servicios de consultoría de expertos necesarios. Habida cuenta de las limitaciones de

recursos en la sección 29F, se propone que esas necesidades de recursos se financien con cargo al costo máximo total del proyecto.

#### Cuadro 6

#### **Estimaciones de gastos para servicios de consultoría de expertos en de valorización**

(En francos suizos)

<i>Servicios de consultoría necesarios</i>	<i>Costo estimado</i>
Empresa de servicios de asesoría inmobiliaria	195 000
Empresa de servicios de diseño y planificación arquitectónicos	90 000
Empresa de servicios jurídicos	200 000
<b>Total</b>	<b>485 000</b>

## 2. Donaciones

### **Política de donaciones**

117. En la sección X, párrafo 25, de su resolución [70/248 A](#), la Asamblea General aprobó la política de donaciones en relación con el plan estratégico de conservación del patrimonio. La política ofrece un marco para la aceptación de contribuciones voluntarias para el plan, en consonancia con las normas y la reglamentación actuales de las Naciones Unidas. La política cubre toda contribución voluntaria a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que contribuya a alcanzar los objetivos generales del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, compense los costos y mejore de otras maneras la infraestructura del Palacio de las Naciones más allá del alcance del plan. Algunos ejemplos de trabajos que podrían compensar los gastos serían la renovación o la construcción de salas de conferencias.

118. También se podrían hacer otras donaciones que, aunque se realicen en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio, conciernan a elementos que queden fuera del alcance del plan, por lo que no compensarían sus gastos totales, por ejemplo, para las obras en las villas, la preservación de ciertos elementos del patrimonio, la creación de instalaciones recreativas, las obras de jardinería y algunas instalaciones de seguridad.

### **Otras contribuciones de los Estados Miembros**

119. Alemania ha proporcionado financiación para un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico en el equipo de Gestión de Programas del plan estratégico de conservación por conducto del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, que administra de forma centralizada la Oficina de Desarrollo de la Capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El candidato seleccionado mediante un proceso de selección competitiva para este puesto financiado por un donante se unió al equipo del proyecto en septiembre de 2017 y apoya principalmente la administración financiera y las funciones de gestión de programas del proyecto.

#### *Donaciones revisadas relacionadas con los objetivos del proyecto del plan de estratégico de conservación del patrimonio*

120. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue buscando activamente donantes para financiar las obras de renovación del Palacio de las Naciones. Hasta

la fecha se han conseguido varias donaciones para el plan estratégico de conservación, cuyo estado se resume en el cuadro 7.

Cuadro 7

**Estado de las donaciones conseguidas relacionadas con el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio**

<i>Donante</i>	<i>Monto</i>	<i>Reducción de las consignaciones de los Estados Miembros</i>	<i>Lugar</i>	<i>Estado</i>
China	3.000.000 dólares	1.900.000 francos suizos	Sala C6 – anteriormente Sala de Cine del Consejo	Donación en efectivo para crear una sala de conferencias multifunción. Actualmente se está diseñando como parte de las obras de renovación
Mónaco	20.000 euros	22.000 francos suizos	Tejado del Palacio – paneles solares fotovoltaicos	Donación en efectivo para mejorar la eficiencia energética y los objetivos de sostenibilidad
República de Moldova	10.000 euros	0 francos suizos	Puntos de carga de automóviles eléctricos por energía solar en las zonas de estacionamiento	Donación en efectivo para lograr los objetivos de sostenibilidad del proyecto. Los artículos no figuraban en el presupuesto del plan estratégico de conservación, aunque su instalación contribuye a la evaluación de la sostenibilidad LEED Oro del nuevo edificio H.

*Otras posibles donaciones a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*

121. Desde el tercer informe anual, el Senegal ha expresado interés en hacer una importante donación en efectivo, que actualmente está sujeta a ratificación por su Parlamento, y Turquía ha expresado un interés considerable en hacer una donación relacionada con el transporte sostenible en el recinto del Palacio de las Naciones y la posibilidad de equipar un nuevo salón y cafetería de delegados en el edificio E, solo la última parte podría reducir las cuotas de los Estados Miembros. Esto se evaluará más adelante una vez se hayan acordado detalles firmes y contraído compromisos vinculantes para esas donaciones.

**3. Otros posibles mecanismos alternativos de financiación**

**Utilización potencial de los ingresos por concepto de alquileres**

122. El alquiler de locales genera unos ingresos que se consignan como ingresos varios en la sección 2 de ingresos del presupuesto por programas y se devuelven a los Estados Miembros. Como se indica en el informe anterior (véase [A/71/403](#), párr. 133), actualmente se perciben al año aproximadamente 1,2 millones de dólares del alquiler de locales a organizaciones de las Naciones Unidas y entidades comerciales conexas.

123. Como resultado del proyecto del plan estratégico de conservación e incluido en la base de referencia de la planificación, se podrían conseguir ingresos adicionales en concepto de alquileres mediante el traslado previsto al Palacio de las Naciones de 700 funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Dado que aproximadamente el 47% de la plantilla del ACNUDH se financia con cargo a fuentes

extrapresupuestarias, sería posible cobrar alquiler por el espacio relacionado con esos aproximadamente 329 funcionarios financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios a partir de 2024, una vez que ocupen el nuevo edificio H tras concluir la renovación del Palacio de las Naciones. Esas dos corrientes de ingresos se destacan en el cuadro 8.

Cuadro 8

**Ingresos actuales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en concepto de alquileres y renta de base prevista en el futuro del ACNUDH al año, según el plan estratégico de conservación**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 en adelante
Ingresos actuales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en concepto de alquileres	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Personal del ACNUDH dedicado al trabajo inteligente con cargo a los recursos extrapresupuestarios – nuevo edificio H	–	–	–	–	–	–	–	2,2
<b>Total</b>	<b>1,2</b>	<b>3,4</b>						

124. La aplicación del sistema de trabajo inteligente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra podría también aportar ingresos adicionales en concepto de alquiler al incluir a otras entidades de financiación extrapresupuestaria, por ejemplo, hasta 400 funcionarios del UNICEF, que podrían incluirse en el nuevo edificio H a partir de 2020, con sujeción a los acuerdos alcanzados en este sentido. Además, si se pudiera incluir personal adicional como resultado del sistema de trabajo inteligente y procede de entidades financiadas con recursos extrapresupuestarios, como el UNICEF, se podrían conseguir aún más ingresos en concepto de alquileres.

125. En el cuadro 9 figura la estimación teórica de los ingresos en concepto de alquileres que teóricamente se podrían generar con el sistema de trabajo inteligente en consonancia con las prácticas actuales de cobro de alquileres de la Organización. Cabe señalar que los cuadros 8 y 9 son indicativos y solo tienen por objeto dar una sinopsis de alto nivel sobre los ingresos potenciales teóricos estimados que podrían conseguirse de esas fuentes a lo largo del plan estratégico de conservación del patrimonio y después. Hay varias hipótesis sobre el número de funcionarios de otros organismos fondos y programas de las Naciones Unidas financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios que se trasladarían al Palacio y sobre la ocupación del espacio y el alquiler que se cobraría en el cálculo de estas cifras, que todavía no se han acordado en la práctica. Si se produce un cambio de cualquiera de esos supuestos, las sumas que figuran aquí también variarían. También cabe señalar que la Organización está revisando actualmente la forma en que se calculan e imputan los ingresos en concepto de alquileres y que esto también puede cambiar a mediano plazo y afectar a esas estimaciones.

## Cuadro 9

**Ingresos potenciales en concepto de alquileres disponibles teóricamente con el sistema de trabajo inteligente por año**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2021	2022	2023	2024 en adelante
Ingresos potenciales extrapresupuestarios en concepto de alquileres	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
<b>Total</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>

126. Se propone que los ingresos anuales actuales por alquileres de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las proyecciones de ingresos en concepto de alquileres obtenidos del traslado de sede del ACNUDH como parte de la base de referencia del plan estratégico de conservación del patrimonio, como se indica en el cuadro 8, así como los posibles ingresos en concepto de alquileres procedentes del sistema de trabajo inteligente que se indican en el cuadro 9, se apliquen a la amortización del préstamo de Suiza y compensen las consignaciones y cuotas conexas de los Estados Miembros durante todo el período de amortización del préstamo de Suiza.

**V. Otras consideraciones****A. Consideraciones de seguridad**

127. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está trabajando activamente, en estrecha colaboración con el Departamento de Seguridad, para formular un plan maestro de seguridad para el complejo. El proceso de licitación para la fase de estudio del plan maestro de mejoras de seguridad se completó en julio de 2017, y se espera que los informes de evaluación y recomendación se reciban en enero de 2018. Toda obra necesaria derivada de estas evaluaciones y recomendaciones se coordinará con el proyecto del plan estratégico de conservación a fin de armonizar de la forma más estrecha posible los elementos diseñados. De conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 50 de su informe (A/71/622), cualquier cambio adicional del alcance y las solicitudes presupuestarias, según proceda, se presentarán a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones.

**B. Obras de arte, obras maestras y otros obsequios**

128. Se ha hecho un inventario detallado de las obras de arte y los obsequios en plena coordinación con el Servicio de Biblioteca de las Naciones Unidas. Contiene un análisis amplio, que incluye información sobre la protección y conservación de los elementos más valiosos y recomendaciones sobre las modalidades de exposición adecuada en el futuro, cuando finalice el plan estratégico de conservación del patrimonio. En los documentos técnicos de los contratos de las obras de renovación se incluirá un capítulo con especificaciones detalladas sobre obras de arte y del patrimonio.

## VI. Próximos pasos

129. El equipo del proyecto prevé que en los próximos dos años se lleven a cabo las siguientes actividades importantes de diseño y construcción del proyecto:

- a) Comienzo de la construcción del nuevo edificio permanente H en octubre de 2017;
- b) Finalización del diseño detallado, el diseño técnico y los documentos de licitación para las obras de renovación de los edificios históricos del Palacio construidos en el decenio de 1930 durante 2018;
- c) Inicio y progresión de las actividades de adquisiciones para seleccionar a un contratista de obras de construcción para la renovación de los edificios históricos existentes construidos en el decenio de 1930 en 2018.

## VII. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General

130. Se solicita a la Asamblea General que:

- a) Tome nota del presente informe y de los progresos realizados desde la publicación del tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/71/403 y Corr.1);
- b) Tome nota de la decisión del Secretario General de aplicar plenamente el sistema de trabajo inteligente en el nuevo edificio H;
- c) Solicite al Secretario General que, a más tardar en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, informe sobre los resultados del estudio de viabilidad y la labor consiguiente de diseño detallado para la aplicación del sistema de trabajo inteligente en los edificios históricos del Palacio de las Naciones, incluida una propuesta de financiación;
- d) Autorice imputar al proyecto los costos de los servicios de consultoría para la valorización de 2018, dentro del límite máximo general de los gastos aprobados para el proyecto;
- e) Apruebe la creación de una nueva plaza temporaria de Oficial Superior de Adquisiciones (P-5) situada en la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede, a partir del 1 de enero de 2018 por un período inicial de un año, que se financiará con cargo a los recursos existentes para el proyecto;
- f) Decida el plan y la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio;
- g) Apruebe la creación de una cuenta especial plurianual para el proyecto;
- h) Si la Asamblea decidiera adoptar un plan de consignaciones y cuotas plurianuales, autorice el acceso del plan estratégico de conservación del patrimonio al fondo de operaciones creado en virtud del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero y a la cuenta especial, conforme al plan de consignaciones y prorrateo que decida la Asamblea en respuesta a lo solicitado en el apartado f);
- i) Autorice la utilización actual y futura de los ingresos por concepto de alquileres en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para compensar la consignación de los Estados Miembros para sufragar la amortización del préstamo.

## Anexo I

## Planes de financiación

## Cuadro A1

## Sinopsis de la financiación total – consignación inicial y préstamos en francos suizos

(En millones de francos suizos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros				
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total					
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	349,8	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>434,6</b>	
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	13,6	64,2	47,3	– <sup>a</sup>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>125,1</b>	
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	14,7	80,0	63,6	85,3	31,3	–	–	–	–	–	–	–	<b>274,9</b>	
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	–	1,9	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>1,9</b>	
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	1,7	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>30,0</b>	
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>c</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(1,7)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>(30,0)</b>	
<b>Total de necesidades de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>26,3</b>	<b>415,7</b>	<b>63,9</b>	<b>80,0</b>	<b>63,6</b>	<b>85,3</b>	<b>31,3</b>	<b>836,5</b>								
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,5	2,5	2,5	2,5	10,0	72,5	42,5	115,1	–	–	–	<b>125,1</b>	
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,2	9,2	265,8	–	–	–	–	<b>274,9</b>	

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
Ingresos en concepto de alquileres (aplicados al plan estratégico de conservación) <sup>d</sup>	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(4,6)	(33,4)	(18,4)	(51,8)	(56,4)
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	1,3	1,3	1,3	10,5	14,6	304,9	24,1	329,0	343,6
<b>Total de las consignaciones que deberán sufragar los Estados Miembros</b>	15,6	25,6	33,1	10,5	349,8	-	1,3	1,3	1,3	10,5	449,2	304,9	24,1	329,0	778,2

<sup>a</sup> El monto restante previsto actualmente que puede utilizarse del préstamo de Suiza para las nuevas obras de construcción en 2020 ascienden a 28.096 francos suizos y, por tanto, es una suma demasiado pequeña para que figure en este cuadro, en el que las cantidades están redondeadas en millones de francos suizos.

<sup>b</sup> El monto se refiere a las contribuciones financieras de China y Mónaco.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2017 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2017 se utilizaría en 2017. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

<sup>d</sup> Esos ingresos anuales se refieren a los ingresos actuales en concepto de alquileres, como se describe en el párrafo 129, si los Estados Miembros deciden aplicar esos ingresos para compensar (en parte) las amortizaciones del préstamo de Suiza una vez venzan, a partir de 2020.

## Sinopsis de la financiación total – consignación inicial y préstamos en dólares de los Estados Unidos<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	17,1	26,8	33,5	10,9	364,3	–	–	–	–	–	<b>452,7</b>			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	14,1	66,9	49,3	– <sup>b</sup>	–	–	–	<b>130,3</b>				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	15,3	83,3	66,3	88,9	32,6	<b>286,4</b>				
Otras donaciones <sup>c</sup>	–	–	–	–	–	2,0	–	–	–	–	<b>2,0</b>				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	13,9	12,2	4,0	1,8	–	–	–	–	–	<b>31,9</b>				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>d</sup>	(13,9)	(12,2)	(4,0)	(1,8)	–	–	–	–	–	–	<b>(31,9)</b>				
<b>Total de necesidades de financiación</b>	<b>3,3</b>	<b>28,4</b>	<b>41,7</b>	<b>27,3</b>	<b>433,0</b>	<b>66,5</b>	<b>83,3</b>	<b>66,3</b>	<b>88,9</b>	<b>32,6</b>	<b>871,3</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>															
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,6	2,6	2,6	2,6	<b>10,4</b>	75,6	44,3	<b>119,9</b>	<b>130,3</b>
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,5	<b>9,5</b>	276,8	–	<b>276,8</b>	<b>286,4</b>

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
	Ingresos en concepto de alquileres (aplicados al plan estratégico de conservación) <sup>e</sup>	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(4,8)	(34,8)	(19,2)	
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	1,4	1,4	1,4	11,0	15,2	317,6	25,1	342,7	357,9
<b>Total de las consignaciones que deberán sufragar los Estados Miembros</b>	17,1	26,8	33,5	10,9	364,3	-	1,4	1,4	1,4	11,0	467,8	317,6	25,1	342,7	810,5

<sup>a</sup> Las cifras de 2014 y 2015 se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación definitiva para el bienio 2014-2015 (cuadro 4, [A/70/557](#)), es decir, 0,912 en 2014 y 0,956 en 2015. Las cifras de 2016 y posteriores se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación revisada para el bienio 2016-2017, es decir, 0,989 para 2016 y 0,960 para todos los años a partir de 2017.

<sup>b</sup> El monto restante previsto actualmente que puede utilizarse del préstamo de Suiza para las nuevas obras de construcción en 2020 asciende a 29.267 dólares y, por tanto, es una suma demasiado pequeña para que figure en este cuadro, en el que las cantidades están redondeadas en millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>c</sup> El monto se refiere a las contribuciones financieras de China y Mónaco.

<sup>d</sup> El saldo a fin de año previsto para 2017 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2017 se utilizaría en 2017. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

<sup>e</sup> Esos ingresos anuales se refieren a los ingresos actuales en concepto de alquileres, como se describe en el párrafo 129, si los Estados Miembros deciden aplicar esos ingresos para compensar (en parte) las amortizaciones del préstamo de Suiza una vez venzan, a partir de 2020.

Cuadro A2<sup>a</sup>**Sinopsis de la financiación total: consignación y préstamos en función de los gastos anuales previstos en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)</i>											<i>Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>			<i>Costo total para los Estados Miembros</i>
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>Total</i>	<i>2024-52</i>	<i>2053-68</i>	<i>Total</i>	
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	60,1	80,0	63,6	85,3	36,2	<b>434,6</b>				<b>434,6</b>
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	13,6	64,2	47,3	– <sup>a</sup>	–	–	–	<b>125,1</b>				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	14,7	80,0	63,6	85,3	31,3	<b>274,9</b>				
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	–	1,9	–	–	–	–	<b>1,9</b>				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	1,7	–	–	–	–	–	<b>30,0</b>				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>c</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(1,7)	–	–	–	–	–	–	<b>(30,0)</b>				
<b>Total de necesidades de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>26,3</b>	<b>90,5</b>	<b>123,9</b>	<b>160,0</b>	<b>127,3</b>	<b>170,7</b>	<b>67,5</b>	<b>836,5</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>															
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>10,0</b>	72,5	42,5	<b>115,1</b>	<b>125,1</b>
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,2	<b>9,2</b>	265,8	–	<b>265,8</b>	<b>274,9</b>

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)</i>											<i>Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>			<i>Costo total para los Estados Miembros</i>
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
	Ingresos en concepto de alquileres (aplicados al plan estratégico de conservación) <sup>d</sup>	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(4,6)	(33,4)	(18,4)	
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	1,3	1,3	1,3	10,5	14,6	304,9	24,1	329,0	343,6
<b>Total de las consignaciones que deberán sufragar los Estados Miembros</b>	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	60,1	81,3	65,0	86,7	46,7	449,2	304,9	24,1	329,0	778,2

<sup>a</sup> El monto restante previsto actualmente que puede utilizarse del préstamo de Suiza para las nuevas obras de construcción en 2020 ascienden a 28.096 francos suizos y, por tanto, es una suma demasiado pequeña para que figure en este cuadro, en el que las cantidades están redondeadas en millones de francos suizos.

<sup>b</sup> El monto se refiere a las contribuciones financieras de China y Mónaco.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2017 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2017 se utilizaría en 2017. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

<sup>d</sup> Esos ingresos anuales se refieren a los ingresos actuales en concepto de alquileres, como se describe en el párrafo 129, si los Estados Miembros deciden aplicar esos ingresos para compensar (en parte) las amortizaciones del préstamo de Suiza una vez venzan, a partir de 2020.

## Sinopsis de la financiación total: consignación y préstamos en función de los gastos anuales previstos en dólares de los Estados Unidos<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	17,1	26,8	33,5	10,9	25,6	62,6	83,3	66,3	88,9	37,7	<b>452,7</b>				<b>452,7</b>
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	14,1	66,9	49,3	– <sup>b</sup>	–	–	–	<b>130,3</b>				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	15,3	83,3	66,3	88,9	32,6	<b>286,4</b>				
Otras donaciones <sup>c</sup>	–	–	–	–	–	2,0	–	–	–	–	<b>2,0</b>				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	13,9	12,2	4,0	1,8	–	–	–	–	–	<b>31,9</b>				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>d</sup>	(13,9)	(12,2)	(4,0)	(1,8)	–	–	–	–	–	–	<b>(31,9)</b>				
<b>Total de necesidades de financiación</b>	<b>3,3</b>	<b>28,4</b>	<b>41,7</b>	<b>27,3</b>	<b>94,2</b>	<b>129,1</b>	<b>166,6</b>	<b>132,6</b>	<b>177,8</b>	<b>70,3</b>	<b>871,3</b>				
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>															
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,6	2,6	2,6	2,6	<b>10,4</b>	75,6	44,3	<b>119,9</b>	<b>130,3</b>
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,5	<b>9,5</b>	276,8	–	<b>276,8</b>	<b>286,4</b>

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)</i>											<i>Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>			<i>Costo total para los Estados Miembros</i>
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>Total</i>	<i>2024-52</i>	<i>2053-68</i>	<i>Total</i>	
Ingresos en concepto de alquileres (aplicados al plan estratégico de conservación) <sup>e</sup>	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(4,8)	(34,8)	(19,2)	(54,0)	(58,8)
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	1,4	1,4	1,4	11,0	15,2	317,6	25,1	342,7	357,9
<b>Total de las consignaciones que deberán sufragar los Estados Miembros</b>	<b>17,1</b>	<b>26,8</b>	<b>33,5</b>	<b>10,9</b>	<b>25,6</b>	<b>62,6</b>	<b>84,7</b>	<b>67,7</b>	<b>90,3</b>	<b>48,6</b>	<b>467,8</b>	<b>317,6</b>	<b>25,1</b>	<b>342,7</b>	<b>810,5</b>

<sup>a</sup> Las cifras de 2014 y 2015 se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación definitiva para el bienio 2014-2015 (cuadro 4, [A/70/557](#)), es decir, 0,912 en 2014 y 0,956 en 2015. Las cifras de 2016 y posteriores se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación revisada para el bienio 2016-2017, es decir, 0,989 para 2016 y 0,960 para todos los años a partir de 2017.

<sup>b</sup> El monto restante previsto actualmente que puede utilizarse del préstamo de Suiza para las nuevas obras de construcción en 2020 asciende a 29.267 dólares y, por tanto, es una suma demasiado pequeña para que figure en este cuadro, en el que las cantidades están redondeadas en millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>c</sup> El monto se refiere a las contribuciones financieras de China y Mónaco.

<sup>d</sup> El saldo a fin de año previsto para 2017 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2017 se utilizaría en 2017. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

<sup>e</sup> Esos ingresos anuales se refieren a los ingresos actuales en concepto de alquileres, como se describe en el párrafo 129, si los Estados Miembros deciden aplicar esos ingresos para compensar (en parte) las amortizaciones del préstamo de Suiza una vez vengán, a partir de 2020.

## Cuadro A2b

**Sinopsis de la financiación total – consignaciones anuales fijas y préstamos en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total		
	Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	58,3	58,3	58,3	58,3	58,3	58,3	58,3	<b>434,6</b>			
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	13,6	64,2	47,3	– <sup>a</sup>	–	–	–	–	<b>125,1</b>				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	84,3	69,0	112,4	9,2	<b>274,9</b>					
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	–	1,9	–	–	–	–	<b>1,9</b>					
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	1,7	–	–	–	–	–	<b>30,0</b>					
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>c</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(1,7)	–	–	–	–	–	–	<b>(30,0)</b>					
<b>Total de necesidades de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>26,3</b>	<b>124,2</b>	<b>107,5</b>	<b>142,7</b>	<b>127,3</b>	<b>170,7</b>	<b>67,5</b>	<b>836,5</b>					
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>10,0</b>	72,5	42,5	<b>115,1</b>	<b>125,1</b>	
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,2	<b>9,2</b>	265,8	–	<b>265,8</b>	<b>274,9</b>	

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)</i>											<i>Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>			<i>Costo total para los Estados Miembros</i>
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
	Ingresos en concepto de alquileres (aplicados al plan estratégico de conservación) <sup>d</sup>	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(4,6)	(33,4)	(18,4)	
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	1,3	1,3	1,3	10,5	14,6	304,9	24,1	329,0	343,6
<b>Total de las consignaciones que deberán sufragar los Estados Miembros</b>	15,6	25,6	33,1	10,5	58,3	58,3	59,6	59,6	59,6	68,8	449,2	304,9	24,1	329,0	778,2

<sup>a</sup> El monto restante previsto actualmente que puede utilizarse del préstamo de Suiza para las nuevas obras de construcción en 2020 ascienden a 28.096 francos suizos y, por tanto, es una suma demasiado pequeña para que figure en este cuadro, en el que las cantidades están redondeadas en millones de francos suizos.

<sup>b</sup> El monto se refiere a las contribuciones financieras de China y Mónaco.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2017 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2017 se utilizaría en 2017. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

<sup>d</sup> Esos ingresos anuales se refieren a los ingresos actuales en concepto de alquileres, como se describe en el párrafo 129, si los Estados Miembros deciden aplicar esos ingresos para compensar (en parte) las amortizaciones del préstamo de Suiza una vez venzan, a partir de 2020.

## Sinopsis de la financiación total – consignación anual fija y préstamos en dólares de los Estados Unidos<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total		
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	17,1	26,8	33,5	10,9	60,7	60,7	60,7	60,7	60,7	60,7	60,7	<b>452,7</b>				<b>452,7</b>
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	14,1	66,9	49,3	– <sup>b</sup>	–	–	–	–	<b>130,3</b>				
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	87,9	71,9	117,1	9,6	–	<b>286,4</b>				
Otras donaciones <sup>c</sup>	–	–	–	–	–	2,0	–	–	–	–	–	<b>2,0</b>				
Saldo arrastrado de años anteriores	–	13,9	12,2	4,0	1,8	–	–	–	–	–	–	<b>31,9</b>				
Saldo al cierre del ejercicio a arrastrar al próximo año <sup>d</sup>	(13,9)	(12,2)	(4,0)	(1,8)	–	–	–	–	–	–	–	<b>(31,9)</b>				
<b>Total de necesidades de financiación</b>	<b>3,3</b>	<b>28,4</b>	<b>41,7</b>	<b>27,3</b>	<b>129,4</b>	<b>112,0</b>	<b>148,6</b>	<b>132,6</b>	<b>177,8</b>	<b>70,3</b>	<b>871,3</b>					
<b>Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros para amortizar los préstamos</b>																
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0%	–	–	–	–	–	–	2,6	2,6	2,6	2,6	–	<b>10,4</b>	75,6	44,3	<b>119,9</b>	<b>130,3</b>
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0%	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9,5	<b>9,5</b>	276,8	–	<b>276,8</b>	<b>286,4</b>

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación (2014 a 2023)											Plazo de amortización del préstamo (2024 a 2068) que se consignará en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			Costo total para los Estados Miembros
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	2024-52	2053-68	Total	
	Ingresos en concepto de alquileres (aplicados al plan estratégico de conservación) <sup>e</sup>	-	-	-	-	-	-	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(1,2)	(4,8)	(34,8)	(19,2)	
<b>Subtotal de la consignación para la amortización de los préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	1,4	1,4	1,4	11,0	15,2	317,6	25,1	342,7	357,9
<b>Total de las consignaciones que deberán sufragar los Estados Miembros</b>	17,1	26,8	33,5	10,9	60,7	60,7	62,1	62,1	62,1	71,7	467,8	317,6	25,1	342,7	810,5

<sup>a</sup> Las cifras de 2014 y 2015 se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación definitiva para el bienio 2014-2015 (cuadro 4, [A/70/557](#)), es decir, 0,912 en 2014 y 0,956 en 2015. Las cifras de 2016 y posteriores se han convertido de francos suizos a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la consignación revisada para el bienio 2016-2017, es decir, 0,989 para 2016 y 0,960 para todos los años a partir de 2017.

<sup>b</sup> El monto restante previsto actualmente que puede utilizarse del préstamo de Suiza para las nuevas obras de construcción en 2020 asciende a 29.267 dólares y, por tanto, es una suma demasiado pequeña para que figure en este cuadro, en el que las cantidades están redondeadas en millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>c</sup> El monto se refiere a las contribuciones financieras de China y Mónaco.

<sup>d</sup> El saldo a fin de año previsto para 2017 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2017 se utilizaría en 2017. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

<sup>e</sup> Esos ingresos anuales se refieren a los ingresos actuales en concepto de alquileres, como se describe en el párrafo 129, si los Estados Miembros deciden aplicar esos ingresos para compensar (en parte) las amortizaciones del préstamo de Suiza una vez venzan, a partir de 2020.

## Anexo II

### Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

#### A. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio<sup>a</sup>

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
Vigilar la realización de diversas actividades para reducir al mínimo los retrasos y adoptar activamente medidas correctivas a fin de cumplir los plazos fijados para la ejecución del proyecto sin diluir en modo alguno la calidad y el alcance de los productos entregables previstos en el proyecto.	Aplicada
Acelerar determinadas actividades, como la preparación de los manuales del proyecto, incluidas las medidas de control de los cambios, velar por la inclusión de normas de seguridad en la etapa de diseño propiamente dicha y mantener consultas con todas las partes interesadas para asegurar una transición sin tropiezos.	Aplicada
Formular planes concretos de mitigación de los riesgos para cada esfera de riesgo que se haya definido, a fin de evitar obstáculos durante la ejecución del proyecto que afecten negativamente el costo estipulado o los plazos fijados.	Aplicada
Precisar y actualizar las estimaciones presupuestarias preliminares sobre la base de una lista normalizada y un análisis adecuado de los costos tomando como punto de referencia las guías de precios normalizados y las directrices establecidas para el sector por órganos de normalización reconocidos internacionalmente, con los ajustes necesarios para tener en cuenta las condiciones locales.	Superada por los acontecimientos – cerrada
Establecer una política más precisa para incorporar en el presupuesto y las estimaciones de costos del plan estratégico de conservación del patrimonio las inclusiones y exclusiones de proyectos financiados con donaciones o contribuciones voluntarias, en particular a medida que el proyecto pase a la fase de construcción, y adoptar medidas para determinar cómo se financiarán las necesidades de mantenimiento una vez terminado el proyecto.	Superada por los acontecimientos – cerrada
Precisar los mandatos de la Junta Consultiva y del Comité Directivo para definir claramente las funciones y el ámbito de competencia de cada órgano.	Aplicada
Mantenerse en comunicación tanto con el personal como con los clientes para asegurar que el proyecto avance sin tropiezos y afecte mínimamente a los servicios esenciales.	Aplicada
Asegurar que se cumplan las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas para proteger los intereses de la Organización y reducir al mínimo los casos en que haya que apartarse de ellas. En los casos en que esto sea necesario se deben presentar justificaciones claras y transparentes y obtener la aprobación de las autoridades competentes.	Aplicada

<sup>a</sup> A/70/569.

## B. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio<sup>a</sup>

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
Ajustar la estructura de gobernanza para descartar cualquier riesgo de conflicto de intereses. En particular, el papel del Director de Administración como usuario principal debe estar separado de las obligaciones de la jefatura del proyecto y de las funciones del director del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.	En vías de aplicación
El responsable del proyecto debería implementar como funciones separadas tanto la gestión de riesgos independiente como la integrada y revisar y especificar el vínculo entre las dos funciones diferentes en el manual de programas del plan estratégico de conservación del patrimonio.	En vías de aplicación
El responsable del proyecto debería buscar un mecanismo para la continuidad del personal en el marco del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.	En vías de aplicación
a) El equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio debería ultimar las partes del manual de programas relacionadas con la fase de construcción; y b) el responsable del proyecto debería aprobar y aplicar el manual de programas.	En vías de aplicación
En lo que respecta a las licitaciones del plan estratégico de conservación del patrimonio en el futuro, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra debería examinar si los efectos de la aceptación y no aceptación de cláusulas contractuales importantes se reflejan adecuadamente en la metodología y los criterios de evaluación.	Aplicada
Con la participación de abogados locales, se debería examinar si se considera necesario y factible modificar y aclarar el régimen de garantía enunciado en el contrato (incluidas las condiciones y las especificaciones). De ser así, se debería considerar la posibilidad de elaborar un régimen de garantía claro y amplio en el contrato.	Aplicada
En lo que respecta a la redacción del contrato en el futuro, la Junta recomienda que la Oficina vele por que haya una mayor armonización entre las especificaciones y los términos contractuales generales.	En vías de aplicación
La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra debería adoptar medidas eficaces durante el proceso de adquisiciones para el plan estratégico de conservación del patrimonio, ya que cualquier nueva demora dificultará que la construcción se inicie en la fecha prevista. No obstante, es preciso asegurar que las medidas sean correctas y que la dirección se ejerza con riguroso que las deficiencias a ese respecto pueden causar más demoras.	Aplicada

<sup>a</sup> A/72/5 (Vol. 1).